



**CENABAST**  
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

# **ANUARIO CENABAST 2024**

## **Cuenta Pública Institucional**

**Abril 2025**



## CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>Definiciones estratégicas</b>	<b>6</b>
1.1	Misión	6
1.2	Visión	6
1.3	Objetivos estratégicos institucionales	6
<b>2</b>	<b>Personal</b>	<b>7</b>
2.1	Dotación efectiva	7
2.2	Capacitaciones	9
<b>3</b>	<b>Operaciones</b>	<b>10</b>
3.1	Líneas de operación	10
3.2	Volumen de operaciones	11
3.3	Clientes(usuarios)	16
3.3.1	Farmacias Comunales	19
3.3.2	Farmacias Privadas	21
3.3.3	Facturación de Farmacias Privadas	22
3.3.4	Encuesta de satisfacción del usuario 2024	23
3.4	Proveedores	27
3.5	Productos	32
3.6	Gestión de compras	38
3.7	Logística	44
<b>4</b>	<b>Finanzas</b>	<b>46</b>
4.1	Presupuesto	46
4.2	Comisiones	47
4.3	Cuentas por Cobrar	49
4.4	Cuentas por Pagar	52
<b>5</b>	<b>Indicadores de gestión</b>	<b>54</b>
5.1	Participación en gasto devengado de farmacia	54
5.2	Participación en Canasta Esencial de Medicamentos (CEM)	57
5.3	Porcentaje de ahorro	59

5.4 Cumplimiento..... 63

**6 Hecho destacable en 2024..... 68**

**7 Desafíos para 2025 ..... 70**

## PRESENTACIÓN

La Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast) es una institución pública, descentralizada dependiente del Ministerio de Salud, cuya misión es “proveer de medicamentos, alimentos, insumos, dispositivos médicos y equipamiento al sistema de salud, mediante la gestión de un servicio de abastecimiento de excelencia, eficiente, oportuno y de calidad, con perspectiva de género y pertinencia territorial, contribuyendo a mejorar la salud de todas las personas que habitan en Chile”.

Cenabast gestiona los procesos de compra mandatados por el Ministerio de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública, Fondo Nacional de Salud, Servicios de Salud, Municipalidades y Corporaciones Municipales, y en general por las entidades que se adscriban al Sistema Nacional de Servicios de Salud para el ejercicio de acciones de salud.

El servicio de intermediación corresponde a la consolidación de demanda de los clientes que pertenecen al S.N.S.S., Atención Primaria de Salud (APS) y extra-sistema, con el objeto de obtener un volumen de compra que permita acceder a descuentos en el precio, atendiendo a los requerimientos de los Programas del Ministerio de Salud (Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública).

El Anuario 2024 presenta un compendio de todas las iniciativas implementadas durante este periodo, así como los logros alcanzados. A través de cifras concretas y transparentes, se evidencia el progreso en las diversas líneas de operación que forman parte de la gestión de Cenabast.

En la actualidad, la ciudadanía está más informada sobre su entorno y el avance de la salud pública se ha convertido en una de las principales demandas sociales. Por esta razón, en Cenabast hemos puesto en marcha procesos innovadores y estrategias de alto impacto para satisfacer las expectativas del 80% de la población que se atiende en el Sistema Público de Salud.

Finalmente, el cumplimiento de cada una de nuestras metas ha sido posible gracias al compromiso de todas y todos los funcionarios de Cenabast, quienes trabajan incansablemente por la salud de la ciudadanía. Su dedicación ha permitido ofrecer un servicio de calidad a nuestros usuarios de la red de salud, garantizando que los habitantes de nuestro país tengan acceso a tratamientos eficaces, oportunos y de alta calidad.

## 1 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se presentan las definiciones de la misión, visión y objetivos estratégicos que establecen las directrices de la gestión de Cenabast.

### 1.1 Misión

Proveer de medicamentos y otros recursos a la Red Pública de Salud, asegurando el abastecimiento, con perspectiva de género y pertinencia territorial, para mejorar el acceso y la salud de las personas que habitan en Chile.

### 1.2 Visión

Liderar el mercado de medicamentos y otros recursos de salud en Chile, con procesos ágiles y tecnológicos, generando ahorro para la población y el Estado.

### 1.3 Objetivos estratégicos institucionales



- **Aumentar la participación de Cenabast en las adquisiciones de medicamentos y otros recursos médicos y generar ahorro tanto a la institución como al Estado.**



- **Entregar medicamentos, insumos, dispositivos médicos, alimentos y otros recursos con completitud y exactitud al Sistema de Salud del país, con miras al bienestar de la población.**



- **Transformar a Cenabast en una institución moderna, con perspectiva de género, digital y en armonía con la gestión de personas.**

## 2 PERSONAL

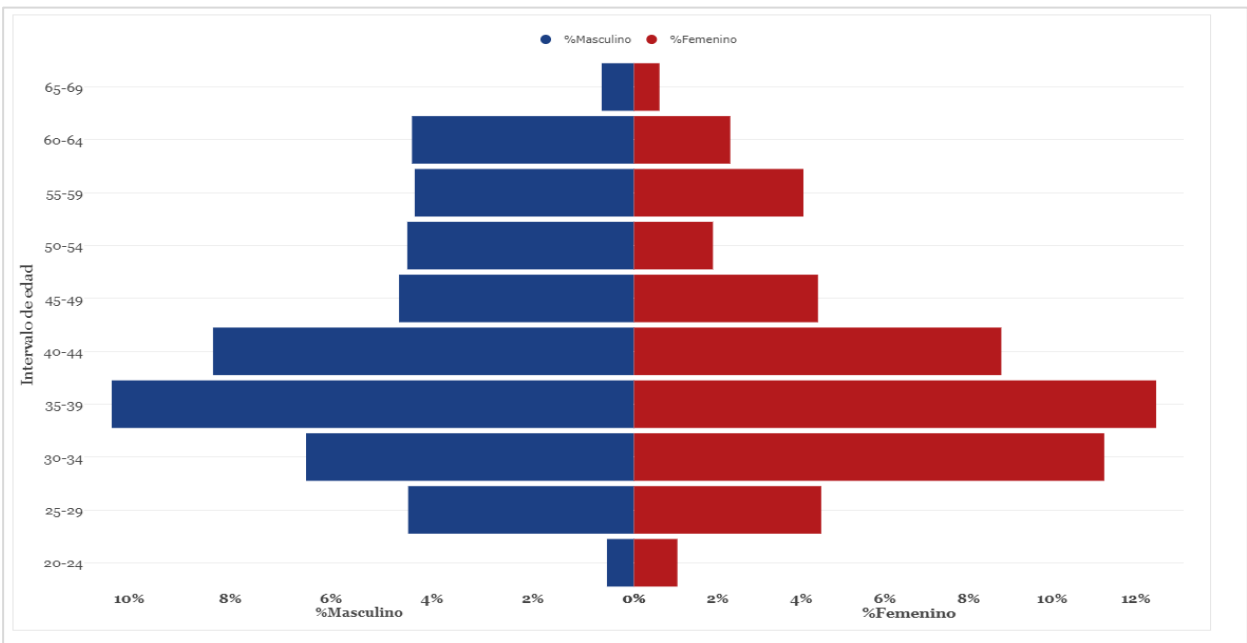
La dotación de personal de Cenabast está compuesta por un equipo multidisciplinario que gestiona la compra, almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos médicos para el sistema público de salud en Chile. Su estructura organizativa incluye diversas áreas clave para garantizar el cumplimiento de su misión.

Se procede a detallar la composición de la dotación efectiva de Cenabast y las capacitaciones al personal realizadas durante el período 2024.

### 2.1 Dotación efectiva

La dotación efectiva al 31 de diciembre de 2024 está compuesta por un total de 272 funcionarios, de los cuales 249 se encuentran en calidad de Contrata y 23 en Planta. En comparación con el año anterior, la dotación de personal ha aumentado en 1 funcionario. La edad promedio de los empleados de la institución es de 44 años. Además, los tramos de edad con mayor representación son los de 35 a 39 años y de 40 a 44 años, como se ilustra a continuación:

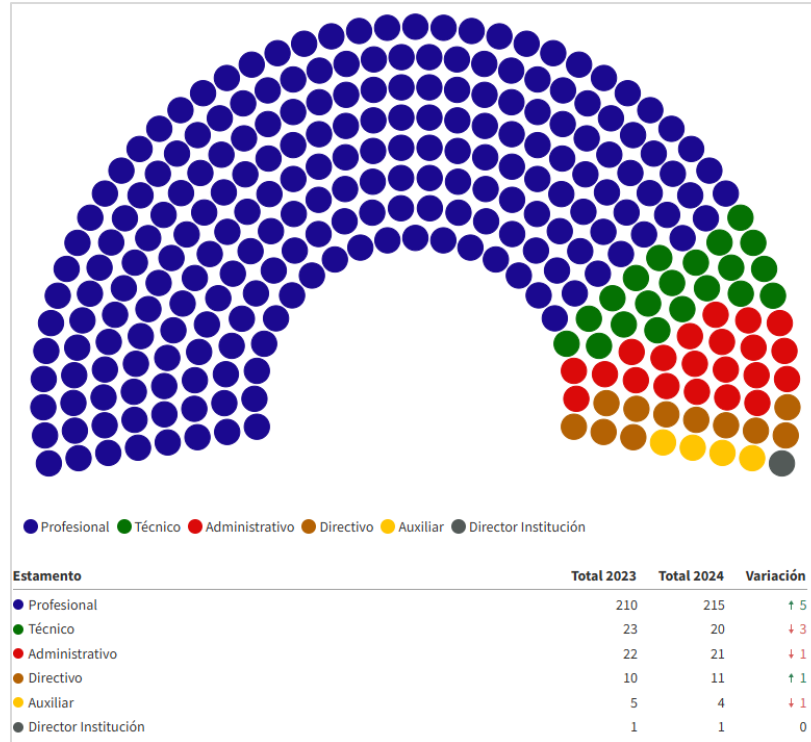
Ilustración 1: Distribución de dotación según intervalo de edad



Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

A continuación, se detalla el desglose de la dotación efectiva según su estamento y sexo.

Ilustración 2: Distribución de dotación según estamento

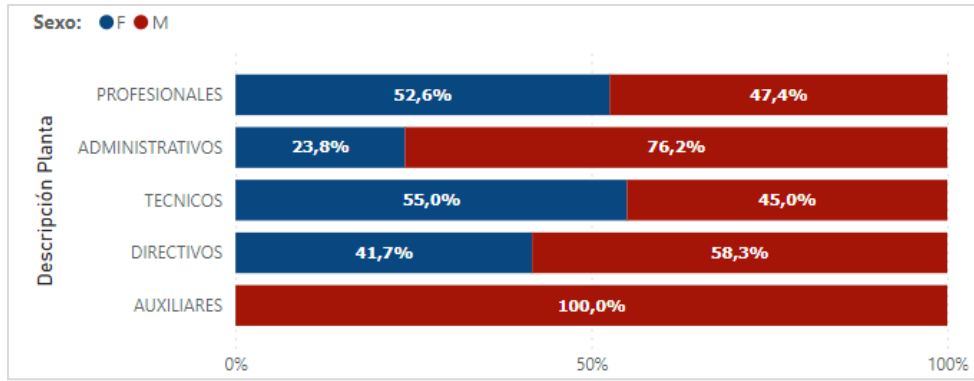


Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

En comparación con el período 2023, se observa un aumento de 5 personas en el estamento profesional y de 1 persona en el estamento directivo, mientras que el estamento técnico y administrativo registraron una disminución de 3 y 1 respectivamente.

Por otro lado, en Cenabast, la mayoría de la dotación está compuesta por personas de sexo femenino (50,7%), mientras que el 49,3% corresponde a personas de sexo masculino. A continuación, se presenta la distribución del personal según sexo y tipo de planta:

Ilustración 3: Distribución de dotación según sexo



Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

En comparación con el año 2023, se ha registrado un aumento en la cantidad de mujeres en Cenabast, pasando de 135 a 138. En contraste, la dotación de hombres disminuyó de 136 a 134 en 2024. Cabe destacar que dentro de la categoría de profesionales, el número de mujeres ha aumentado en cuatro plazas respecto al año anterior. Asimismo, al cierre de 2024, el estamento directivo está conformado por siete hombres y cinco mujeres.

## 2.2 Capacitaciones

Con el objetivo de perfeccionar al personal en diferentes conocimientos específicos, a continuación, se detallan las capacitaciones efectuadas durante el año 2024.

Tabla 1: Distribución capacitaciones según tipo

Tipo de capacitación	N° de capacitaciones	Total hrs. realizadas	Porcentaje total hrs. realizadas
Gestión Pública y Administración	12	3.138	23,8%
Capacitación en Gestión de Proyectos y Finanzas	6	2.628	19,9%
Desarrollo Personal y Liderazgo	13	2.187	16,6%
Derechos Humanos y Políticas Públicas	4	1.270	9,6%
Integridad y Ética	1	1.152	8,7%
Tecnologías y Herramientas Digitales	9	1.054	8,0%
Capacitación Técnica y Especializada	8	917	7,0%
Salud, Seguridad y Bienestar	4	366	2,8%
Diversidad e Inclusión	8	354	2,7%
Formación y Gestión Ambiental	1	64	0,5%
Inducción y Formación Interna	3	56	0,4%
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>13.186</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas

El 43,7% del total de horas en capacitación que se han desarrollado en el año 2024 están relacionadas a las categorías “Gestión pública y Administración” y “Capacitación en Gestión de Proyectos y Finanzas”, siendo los cursos de “No Violencia Contra la Mujer”, “Farmacovigilancia” y “Cohesión Institucional” con las mayores participaciones, de acuerdo a la cantidad de funcionarios.

Respecto al tipo de capacitación, el curso ha sido la modalidad más destacada, con 10,827 horas de capacitación. Le sigue el diplomado, con 1,023 horas. Otras modalidades incluyen jornadas (477 horas), actividades (438 horas,) y charlas (311 horas).

## 3 OPERACIONES

En la presente sección, se abordan temas relacionados al servicio de abastecimiento, volumen de operaciones, clientes, proveedores, productos, gestión de compras y logística.

Las operaciones de la institución abarcan la planificación, adquisición, almacenamiento, distribución y control financiero de medicamentos e insumos médicos para establecimientos de salud públicos y farmacias privadas adheridas a la Ley Cenabast. A través de compras centralizadas mediante licitaciones y compras directas, negocia con proveedores para obtener mejores precios y garantizar el abastecimiento. Su logística incluye la recepción, almacenamiento y distribución de productos, asegurando su calidad y cumplimiento normativo. Además, intermedia la venta de medicamentos a farmacias privadas, regulando precios y gestionando cuentas por cobrar por compras y comisiones impagas.

### 3.1 Líneas de operación

#### **Farmacias Privadas**

El servicio de abastecimiento a Farmacias Privadas está facultado por la Ley N° 21.198, conocida como “Ley Cenabast”, la cual permite a Cenabast abastecer a Farmacias Privadas y Organizaciones sin fines de lucro desde abril 2020, estableciendo un precio máximo de venta al público.

#### **Intermediación**

En el Servicio de abastecimiento, Cenabast ofrece a la Red de Salud Pública un listado de medicamentos, insumos y dispositivos médicos a través de su sistema web, para que los establecimientos consoliden su demanda, con el objetivo de obtener un volumen de compra importante, de modo que permita acceder a descuentos en los precios.

## Programas Ministeriales

En este Servicio de abastecimiento se gestionan los procesos de compra para la ejecución de Programas Ministeriales mandatados por el Ministerio de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública y el Fondo Nacional de Salud.

### 3.2 Volumen de operaciones

Las cifras de esta sección en la Tabla 2, muestran los **montos contratados** según año de entrega. Estos montos son brutos en millones de pesos (incluyen IVA y comisión de Cenabast), y corresponden a valores nominales (no considera factores de corrección anual).

Tabla 2: Evolución según línea de operación(\$MM)

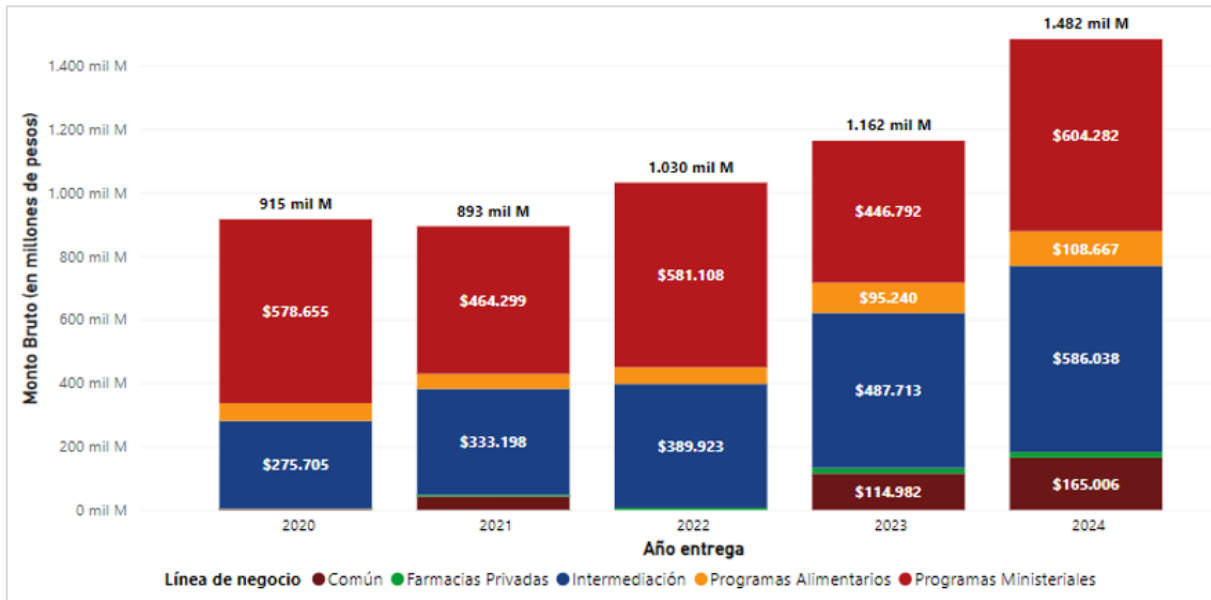
Línea de operación	2021	2022	2023	2024
<b>Farmacias Privadas</b>	<b>\$5.548</b>	<b>\$6.939</b>	<b>\$17.475</b>	<b>\$17.639</b>
<b>Intermediación</b>	<b>\$333.198</b>	<b>\$389.923</b>	<b>\$487.713</b>	<b>\$586.038</b>
<b>Programas Ministeriales</b>	<b>\$511.661</b>	<b>\$552.344</b>	<b>\$542.032</b>	<b>\$712.948</b>
Ley Ricarte Soto	\$125.547	\$198.579	\$144.352	\$218.648
VIH/SIDA	\$78.587	\$60.237	\$60.149	\$32.818
PNI <sup>1</sup>	\$56.954	\$59.735	\$72.807	\$132.866
PNAC <sup>2</sup>	\$26.061	\$31.291	\$58.595	\$63.456
PACAM <sup>3</sup>	\$21.301	\$21.090	\$36.645	\$45.209
Otros Programas Ministeriales	\$170.207	\$178.791	\$159.103	\$54.946
<b>Común<sup>4</sup></b>	<b>\$42.511</b>	<b>\$81.145</b>	<b>\$114.982</b>	<b>\$165.005</b>
<b>Total</b>	<b>\$892.918</b>	<b>\$1.030.351</b>	<b>\$1.162.202</b>	<b>\$1.481.632</b>

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

El volumen de operaciones correspondiente al año de entrega 2024 abarca contratos de suministro que trascienden el mismo transcurso del año calendario, entendiéndose que no todo el suministro será distribuido dentro del mismo periodo. Por otro lado, las órdenes de compra se generan al momento de la adjudicación por el monto total del contrato.

1. Programa Nacional de Inmunizaciones
2. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
3. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
4. Productos que se encuentran en más de una línea de operación. Dicha clasificación se inicia durante el año 2020 para dar respuesta a una mejora continua a nivel operativo.

Ilustración 4: Evolución del volumen de operaciones por año



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

El volumen de operaciones total creció en un 27,5 % respecto al año anterior, lo que equivale a \$320 mil millones adicionales. La línea de Intermediación presenta un aumento de 20% con la misma tendencia positiva. En tanto la línea de Programas Ministeriales obtiene una fuerte alza del 35% respecto al año anterior, esto se debe al aumento de adquisiciones de medicamentos para Ley Ricarte Soto, vacunación del PNI y programas alimentarios. Respecto al año 2020, el crecimiento en el volumen total ha sido de un 62%, correspondiente a \$567 mil millones de pesos adicionales.

La línea de operación de Farmacias Privadas ha incrementado su monto bruto en 14 veces desde la entrada en vigencia de la Ley Cenabast (2020) hasta el año 2024. Por otro lado, la línea de Común<sup>1</sup> tuvo un alza del 43,5% respecto al año 2023.

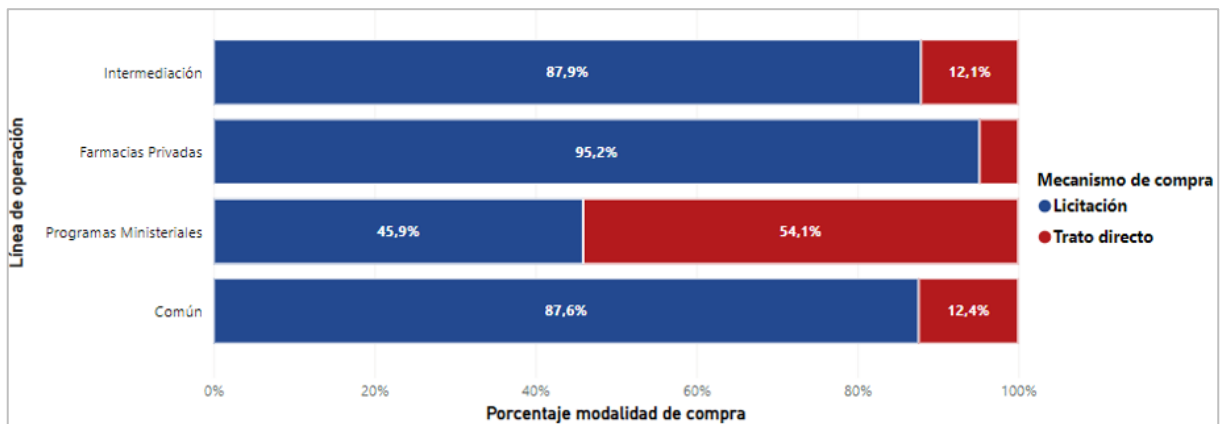
Es relevante destacar que Cenabast opera conforme a lo establecido en la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas, así como a las disposiciones de la Ley N° 21.634, que introduce su modernización, por consiguiente, se ve en la obligación de realizar sus adquisiciones a través del portal Mercado Público, a excepción de las compras mediante Importación. Dicho portal electrónico es administrado por la Dirección de Compra y Contratación Pública (Chile Compra),

donde los entes públicos de Chile llevan a cabo sus procesos de compra y los proveedores registrados ofrecen sus productos. De acuerdo a la normativa, Cenabast determina la modalidad de compra a utilizar durante el proceso, priorizando la conveniencia económica. Dichas modalidades comprenden:

1. La clasificación Común corresponde a productos que pertenecen a más de una línea de negocio.

1. **Convenio Marco:** Sistema de compra por Catálogo Electrónico a proveedores previamente aprobados por ChileCompra.
2. **Licitación:** Se hace un llamado a proveedores a participar en un concurso donde podrán presentar sus ofertas. Evaluando y seleccionando aquella más favorable en función de los criterios presentados en las Bases de la Licitación. Dicha convocatoria puede ser de carácter público o privada, en la cual ésta última se realiza invitando a determinados proveedores.
3. **Trato directo:** Contratación directa de un proveedor, previa resolución fundada o bajo ciertas condiciones que ameritan realizar este tipo de mecanismo excepcional.

Ilustración 5: Distribución del volumen según modalidad de compra en 2024

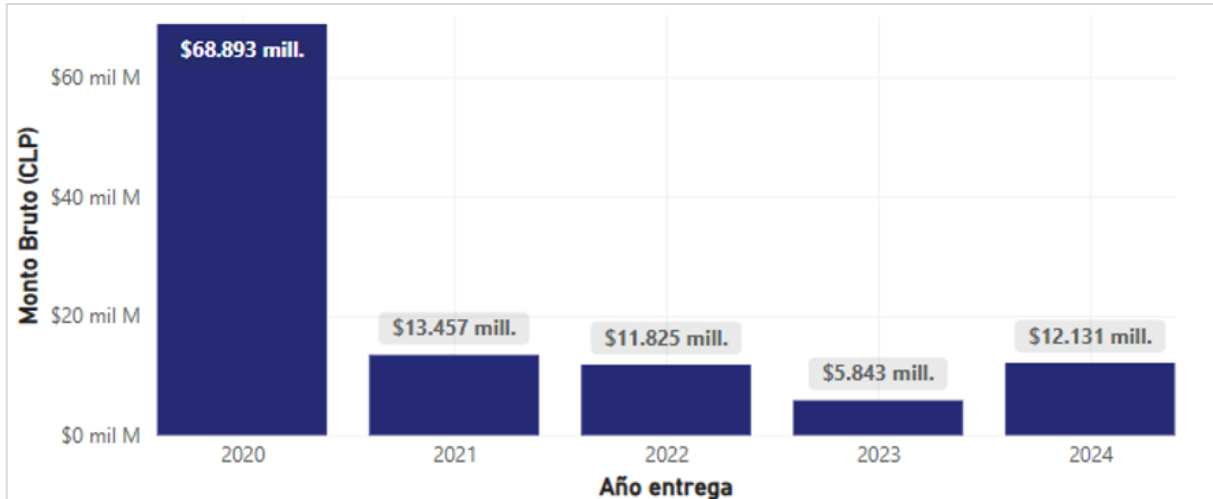


Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

En las líneas de operación de Intermediación, Farmacias Privadas y Común se observa que el mecanismo de compra preferente es la Licitación Pública, se destaca las líneas de Intermediación y Farmacias Privadas con 87,9% y 95,2% respectivamente.

En términos generales, el 53,8% del monto total se compra mediante Licitación Pública, mientras que el 46,2% restante se adquiere mediante Trato Directo.

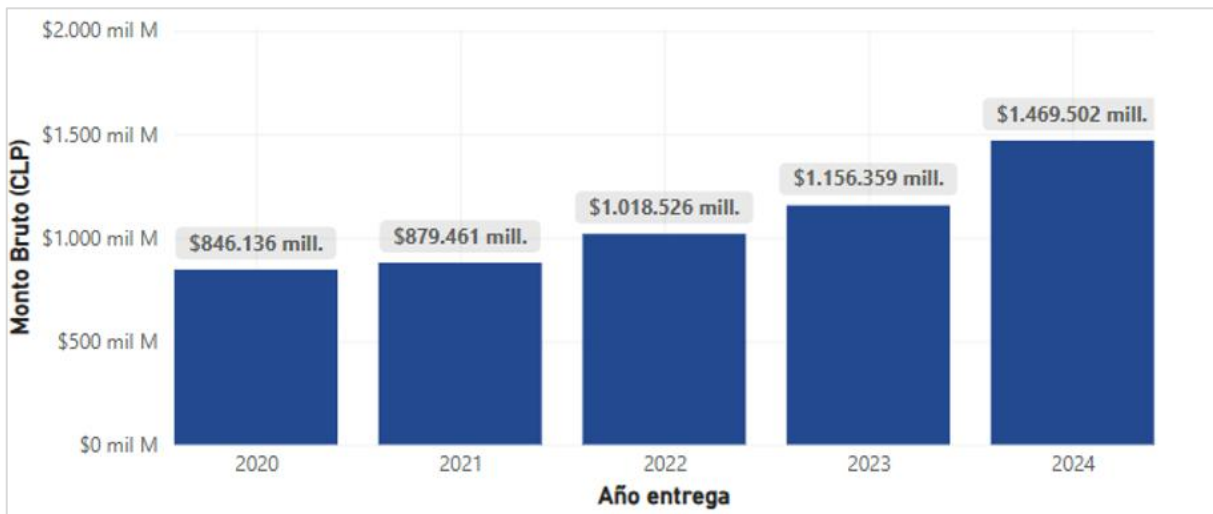
Ilustración 2: Monto total bruto (en millones) de Importaciones por año



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

La notable disminución en las importaciones desde 2021 se puede atribuir a las significativas adquisiciones de ventiladores mecánicos, vacunas tetravalentes contra la influenza y medicamentos de alto coste, como VIMIZIM 5MG/5ML CAJ 1 FAM, realizadas en el año 2020, año de expansión del COVID-19.

Ilustración 3: Monto total bruto (en millones) de ventas a nivel nacional, exceptuando importaciones



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Tabla 3: Detalle del volumen de operaciones en Programas Ministeriales, incluyendo Programas Alimentarios

Monto bruto en millones de pesos por año de entrega (incluye IVA y comisión respectiva)

Programa	2023	2024	Variación %
Ley Ricarte Soto	\$ 144.352	\$ 218.648	51,47
PNI	\$ 72.807	\$ 132.867	82,49
Enfermedades De Alto Costo	\$ 35.999	\$ 72.462	101,29
PNAC	\$ 58.595	\$ 63.457	8,30
PACAM	\$ 36.645	\$ 45.210	23,37
VIH/SIDA	\$ 60.149	\$ 32.819	-45,44
C. Influenza	\$ 23.831	\$ 23.951	0,50
Enf. Lisosomales	\$ 15.603	\$ 23.272	49,14
Hemofilia	\$ 10.118	\$ 16.287	60,97
Programa Apoyo recién nacido	\$ 14.501	\$ 15.478	6,74
Políticas Públicas	\$ 3.147	\$ 13.813	338,88
Fibrosis Quística	\$ 6.328	\$ 8.230	30,07
Cardiovascular	\$ 6.579	\$ 6.779	3,04
Artritis Juvenil	\$ 6.054	\$ 6.778	11,95
Programa Ira-Era	\$ 5.406	\$ 6.548	21,13
Esclerosis múltiple recurrente remitente (EMRR)	\$ 5.559	\$ 5.499	-1,08
Ayudas Técnicas GES	\$ 5.822	\$ 5.399	-7,26
Prog. Mujer	\$ 8.416	\$ 4.151	-50,69
Preservativos y Lubricantes	\$ 2.679	\$ 2.480	-7,42
Tuberculosis (TBC)	\$ 3.321	\$ 2.467	-25,72
Guillain Barré	\$ 1.885	\$ 2.302	22,11
Hepatitis C	\$ 1.813	\$ 2.299	26,85
Distonía Blefarospamo	\$ 398	\$ 441	10,85
Epid. Emergente	\$ 644	\$ 421	-34,65
Hepatitis B	\$ 272	\$ 292	7,47
Def. Hormona Crecimiento	\$ 104	\$ 205	97,92
Fondo de Farmacias (FOFAR)	\$ 146	\$ 171	17,38
Epilepsia	-	\$ 110	100,00
Stock Crítico	\$ 14	\$ 64	344,16
Presbicia	\$ 43	\$ 49	12,50
Ley interrupción voluntaria de embarazo (IVE)	\$ 418	-	-100,00
Urgencia	\$ 10.382	-	-100,00
<b>Total</b>	<b>\$542.032</b>	<b>\$712.948</b>	<b>31,53</b>

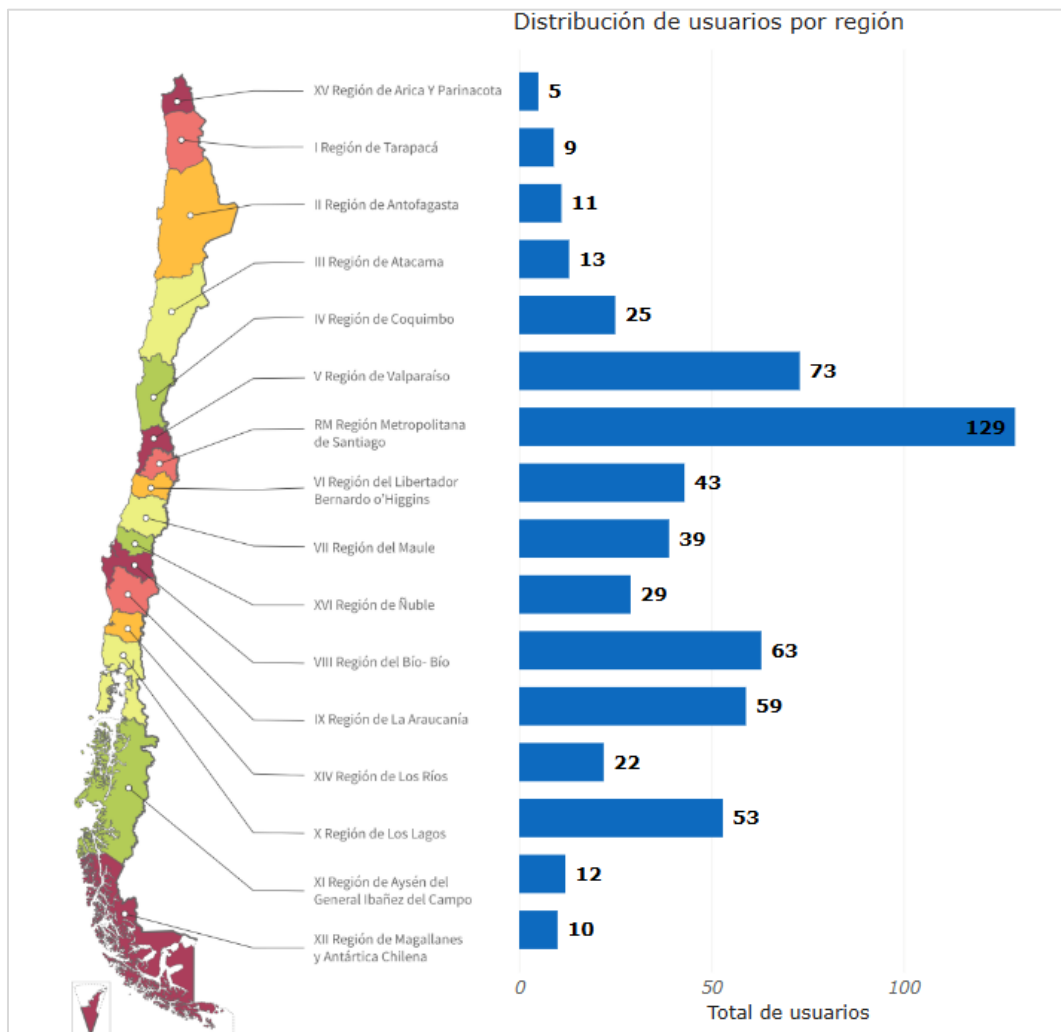
Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

### 3.3 Usuarios (clientes)

Comprende a toda la red pública de salud del país, representada por los Servicios de Salud, Hospitales públicos, Hospitales autogestionados, Municipalidades, Corporaciones Municipales, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública, Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y cualquier organismo, entidad o persona adscrita al Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.), a través de un convenio regido por el DFL N°36 de MINSAL.

Durante el año 2024, un total de 595 clientes realizaron solicitudes de productos a través de Cenabast en su línea de Intermediación. En comparación con el año anterior, se ha registrado un alza de 7 clientes en la relación de intermediación dispuesta por Cenabast.

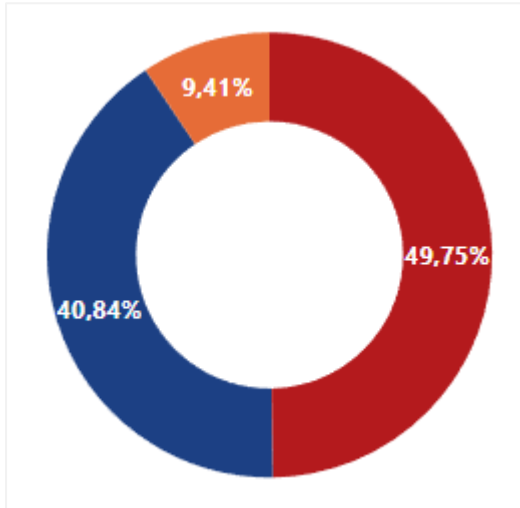
Ilustración 8: Distribución de clientes por región



Fuente: Subdepartamento de Usuarios

Se observa que la Región con más establecimientos solicitantes, es la Metropolitana (21.7% del total), seguida de la Región de Valparaíso con un 12.3%, Biobío 10.6% y la Araucanía con un 9,9%.

Ilustración 9: Distribución de clientes según tipo



Tipo	N° Clientes	% del total
▶ Sistema	243	40,84%
▶ Municipal	296	49,75%
▶ Extrasistema	56	9,41%
<b>Total</b>	<b>595</b>	<b>100%</b>

**Sistema:** Compuesto por las Subsecretarías de Salud, Servicios de Salud, Hospitales, Centros de Referencia de Salud y CESFAM dependientes de los Servicios de Salud.

**Municipal:** Comprende Corporaciones Municipales, Municipalidades, CESFAM y Farmacias Comunales de dependencia municipal.

**Extrasistema:** Otros organismos adscritos al S.N.S.S., como las Fuerzas Armadas y Universidades.

Tabla 4: Principales 5 establecimientos por segmento según monto solicitado

Monto bruto en millones de pesos (incluye IVA y Comisión de Intermediación)

Tipo	Monto bruto solicitado	% del total	Productos distintos solicitados
<b>Sistema</b>	<b>\$ 463.921</b>	<b>75,6%</b>	<b>1.243</b>
Subsecretaría de Redes Asistenciales	\$ 18.312	3,95%	9
Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena	\$ 17.216	3,71%	640
Hospital de Talca	\$ 16.779	3,62%	712
Hospital San Juan de Dios	\$ 15.390	3,32%	647
Hospital Barros Luco Trudeau	\$ 15.240	3,29%	627
<b>Municipal</b>	<b>\$ 139.830</b>	<b>22,8%</b>	<b>1.046</b>
Corp. Municipal Puente Alto	\$4.215	3,01%	402
Municipalidad de Maipú	\$3.525	2,52%	666
Municipalidad de Temuco	\$2.826	2,02%	625
Municipalidad de Osorno	\$2.525	1,81%	619
Municipalidad de Los Ángeles	\$2.451	1,75%	260

Extrasistema	\$ 10.079	1,6%	1.084
Hospital Naval Almirante Nef	\$ 3.135	31,11%	676
Hospital Militar	\$ 1.086	10,78%	179
Hospital FACH	\$ 822	8,16%	310
Clínica Cordillera	\$ 666	6,62%	399
Jefatura de Bienestar PDI	\$ 588	5,84%	508
<b>Total</b>	<b>\$ 613.830</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.252</b>

Fuente: Subdepartamento de Usuarios

Las cifras anteriores se complementan con el acercamiento de la institución con los usuarios, es por eso que, en agosto de 2024, Cenabast realizó un nuevo Encuentro de Usuarios con su red, instancia que contó con una alta convocatoria de asistentes y gran presencia de Autoridades regionales del área de la salud, donde el lema de ese año fue; “El Paciente al Centro”. Encuentro que, tuvo como objetivo analizar los desafíos en materia de conexión, y oportunidades de mejora, para una labor más proactiva en la entrega oportuna de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, con el paciente en el foco.



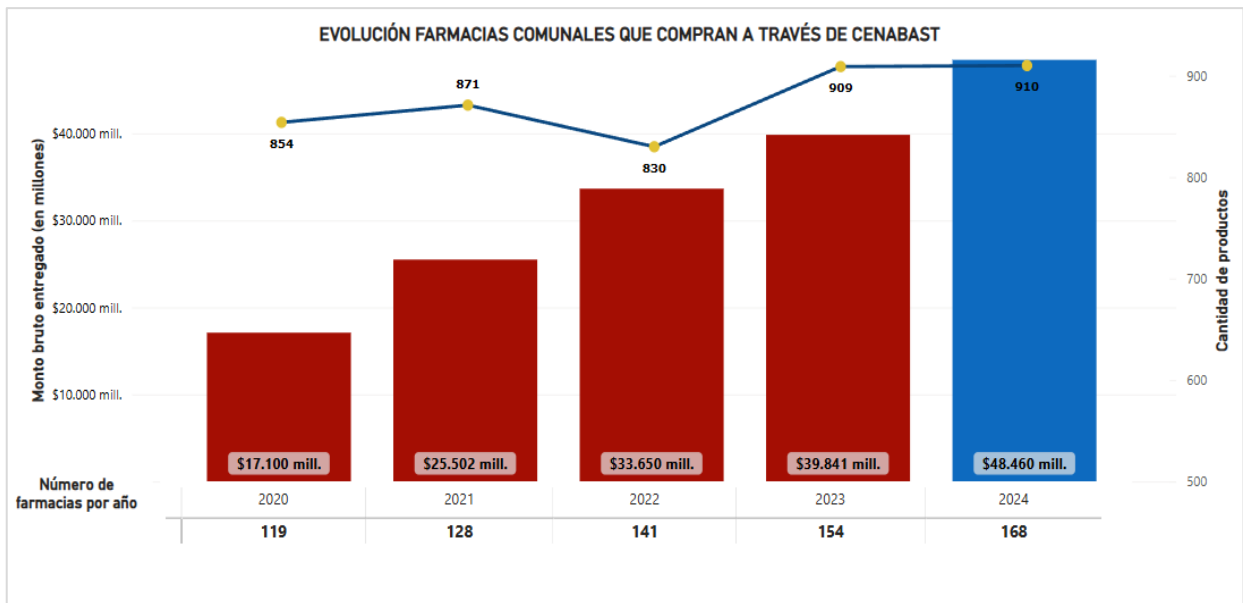
Fuente: Fotografía Cenabast, Encuentro de Usuarios 2024

## 3.3.1 Farmacias Comunes

Las farmacias comunales, también conocidas como farmacias populares, son iniciativas municipales sin fines de lucro que buscan garantizar el acceso a medicamentos a precios más accesibles, especialmente para las familias de bajos recursos. A diferencia de las grandes cadenas comerciales, estas farmacias son impulsadas por las municipalidades y están presentes en gran parte del país, facilitando el acceso a la población local. Su principal ventaja es la oferta de medicamentos genéricos y de marca a precios justos, sin recargos adicionales, permitiendo así que más personas puedan acceder a tratamientos médicos esenciales.

En esta sección, se detalla la evolución del número de farmacias, monto bruto en existencias entregadas por Cenabast y la cantidad de productos intermediados por año. Además, se informan las principales Farmacias Comunes según su monto en compras a través de Cenabast durante el año 2024.

Ilustración 10: Evolución de las Farmacias Comunes que compran a través de Cenabast



Fuente: Subdepartamento de Usuarios

De acuerdo con la información entregada en la Ilustración 10, se puede observar un incremento de 14 Farmacias Comunes en el año 2024 respecto al año anterior, lo que representa un aumento del 9.1%. Además, el monto bruto entregado experimentó un crecimiento del 21,6% en comparación al año 2023, monto que se traduce en \$8.619 millones de pesos. Asimismo, el número de productos entregados a dichas farmacias también entregó un leve aumento, pasando de 909 a 910 productos.

Se destaca la tendencia al alza evidenciada en las variables descritas en la Ilustración número 10, lo cual refleja el compromiso de Cenabast en contribuir al acceso a medicamentos y, simultáneamente, generar un ahorro en el gasto de bolsillo.

Tabla 5: Principales Farmacias Comunales según monto bruto que compran a través de Cenabast en año 2024

Ordenadas por monto bruto (incluye IVA y comisión de Intermediación)

N°	Nombre farmacia comunal	Monto bruto entregado (\$)	% del monto total	Productos entregados
1	Farmacia Botica de Maipú	\$1.893.900.944	<b>3,91%</b>	519
2	Farmacia Vitabotica	\$1.793.500.649	<b>3,70%</b>	372
3	Farmacia Solidaria Puente Alto	\$1.596.952.316	<b>3,30%</b>	268
4	Farmacia Vecina Osorno	\$1.327.784.229	<b>2,74%</b>	517
5	Farmacia Comunal Chillán	\$1.259.421.635	<b>2,60%</b>	267
6	Farmacia Botica Ñuñoa	\$1.185.427.739	<b>2,45%</b>	518
7	Farmacia Comunal Iquique	\$1.137.546.507	<b>2,35%</b>	315
8	Farmacia Solidaria de Providencia	\$1.018.726.427	<b>2,10%</b>	426
9	Farmacia Comunal de Valparaíso	\$965.416.002	<b>1,99%</b>	507
10	Droguería Municipalidad Santiago	\$957.605.293	<b>1,98%</b>	216
	Otras 158 Farmacias	\$35.323.876.975	<b>72,88%</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$48.460.158.716</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Subdepartamento de Usuarios

Las diez primeras farmacias representan el 27,1% del monto total de las compras realizadas por todas las farmacias comunales a Cenabast. Entre ellas, destacan las farmacias Botica de Maipú que lidera con \$1.893.900.944 (3,91% del total) y 519 productos, seguida por la Farmacia Vitabotica con \$1.793.500.649 (3,70%) y 372 productos. Otras farmacias destacadas incluyen la Farmacia Solidaria Puente Alto y la Farmacia Vecina Osorno, con montos de \$1.596.952.316 y \$1.327.784.229, respectivamente.

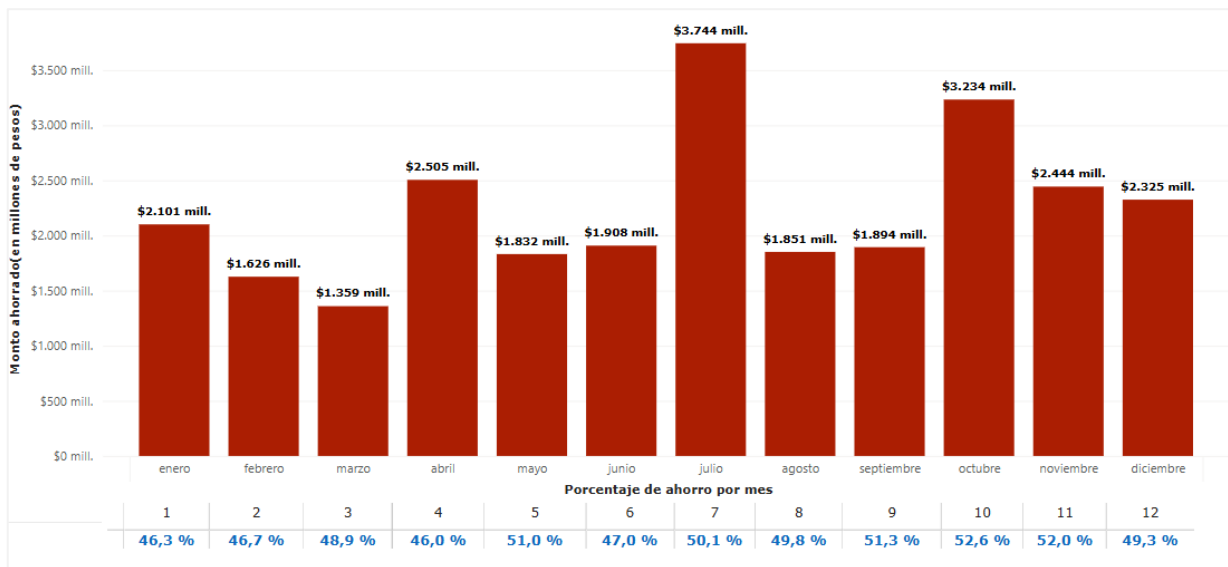
## 3.3.2 Farmacias Privadas

La ley 21.198, comúnmente denominada “Ley Cenabast”, otorga a la Central de Abastecimiento la facultad de proveer a las farmacias privadas y a las organizaciones sin fines de lucro, estableciendo un precio máximo de venta al público. El propósito radica en garantizar que la población pague un precio más bajo por los fármacos adquiridos, reduciendo el gasto de bolsillo.

En esta sección se presenta el ahorro derivado de las ventas a las Farmacias Privadas, así como la evolución de la facturación por año y los productos más solicitados por esta vía durante el año 2024.

Durante el año 2024, las farmacias privadas adheridas a la Ley Cenabast generaron un ahorro de MM\$ 26.824 de pesos, con un porcentaje de ahorro del 49%. En otras palabras, los consumidores que obtuvieron productos en farmacias que se rigen por la Ley Cenabast pagaron un 49% menos en comparación con aquellos que hicieron sus compras en farmacias que no están adheridas a esta ley y que no aplican el Precio Máximo de Venta al Público (PMVP).

Ilustración 11: Ahorro generado por ventas a farmacias privadas según monto y porcentaje de ahorro en 2024



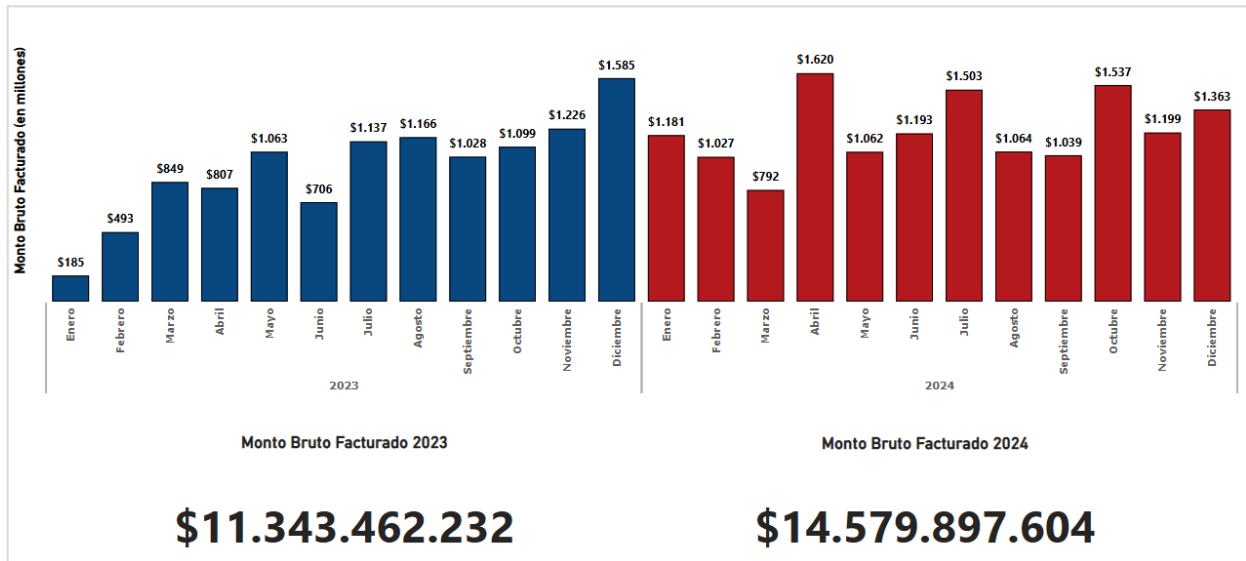
Fuente: Subdepartamento de Farmacias Privadas

El cálculo del ahorro generado por la intermediación de Cenabast se basa en la comparación entre los precios de venta al público fijados por la institución y los precios promedio ponderados del mercado. Este análisis abarca exclusivamente los productos distribuidos a farmacias privadas, almacenes farmacéuticos y establecimientos de salud sin fines de lucro, conforme a los precios máximos autorizados por el Consejo Consultivo.

### 3.3.3 Facturación de Farmacias Privadas

La facturación durante el año 2024 alcanzó un monto bruto de \$14.579 millones de pesos, con 125 millones de unidades distribuidas. En comparación con el año 2023, la facturación aumentó un 28,5%. A continuación, se presenta la evolución anual del monto bruto facturado.

Ilustración 12: Evolución del monto bruto por año y mes



Fuente: Sub Departamento Finanzas

Tabla 6: Ranking de los 10 productos con mayores ventas según cantidad unitaria en Farmacias Privadas en 2024

N°	Nombre producto comercial	Cantidad unitaria	Uso principal
1	Eutirox 100 Mcg Caj 100 Cm	10.569.100	Hipotiroidismo
2	Eutirox 50 Mcg Caj 100 Cm	6.566.800	Hipotiroidismo
3	Losartán Potásico 50 Mg Caj 30 Cm	4.974.510	Hipertensión arterial
4	Pregabalina 75 Mg Caj 60 Cm	3.658.860	Dolor neuropático y trastornos de ansiedad
5	Sulix 0,4 Mg Cp Lib Prolong Caj 60 Cp	3.490.020	Hiperplasia prostática benigna (BPH)
6	Ácido acetilsalicílico 100 Mg Caj 100 Cm	2.735.600	Alivio dolores de cabeza, musculares y articulares
7	Atorvastatina 20 Mg Caj 30 Cm Rec	2.701.380	Hiperlipidemia
8	Levocetirizina 5 Mg Caj 30 Cm	2.426.820	Rinitis alérgica y urticaria
9	Celecoxib 200 Mg Caj 30 Cp	2.235.480	Osteoartritis y artritis reumatoide
10	Esomeprazol 40 Mg Caj 30 Cm Rec Ent	2.158.020	Reflujo gastroesofágico (ERGE)

Fuente: Subdepartamento de Farmacias Privadas

### 3.3.4 Encuesta de satisfacción del usuario 2024

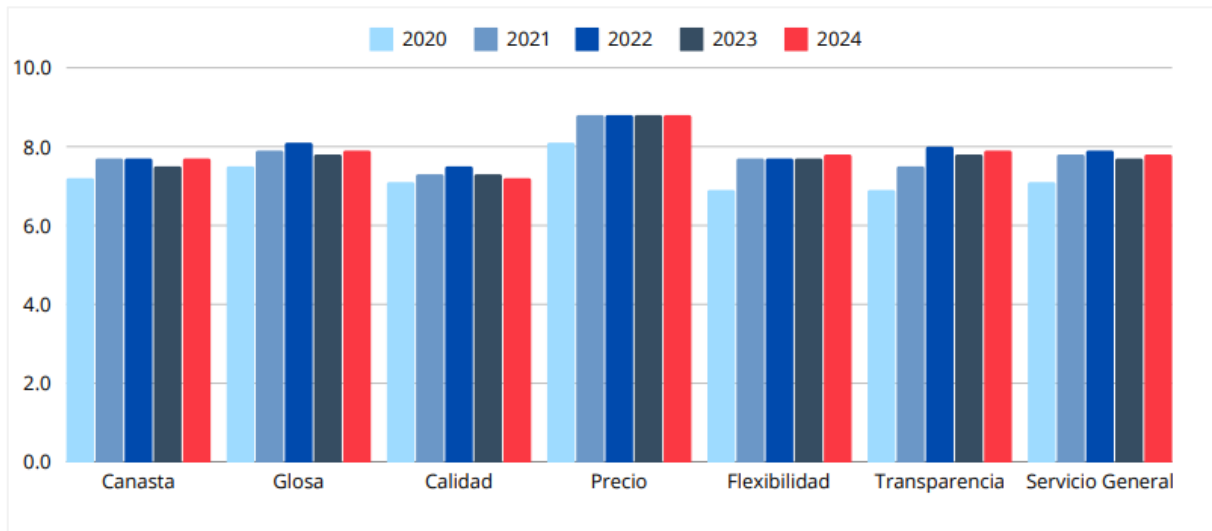
La Encuesta de Satisfacción a Usuarios 2024 se llevó a cabo para evaluar la percepción de 259 establecimientos de la red de salud pública sobre el desempeño de CENABAST en cinco dimensiones clave: Servicios, Entrega, Plataforma, Postventa y Facturación, logrando una representatividad del 28% del total de 932. Realizada entre el 20 de noviembre y el 30 de diciembre de 2023, la encuesta utilizó un cuestionario consistente con ediciones anteriores, permitiendo comparaciones efectivas, aunque se eliminaron preguntas sobre COVID-19 para incluir nuevas dimensiones como Interoperabilidad, Comunicación y Reacción ante la Contingencia. Estos cambios reflejan la evolución de las prioridades y necesidades de los establecimientos de salud.

A continuación, se exponen los principales hallazgos obtenidos en las distintas dimensiones evaluadas:

- **Abastecimiento:**

Este apartado evalúa la satisfacción de los establecimientos en relación con el precio, glosas, canasta, transparencia, calidad, flexibilidad y el servicio general de intermediación, utilizando una escala del 1 al 10. Se consideran insatisfechos las calificaciones de 1 a 3, indiferentes de 4 a 7 y satisfechos de 8 a 10. Se presentan promedios comparativos de los resultados desde 2020 hasta 2024:

Ilustración 13: Nota promedio por ítem para sección de abastecimiento



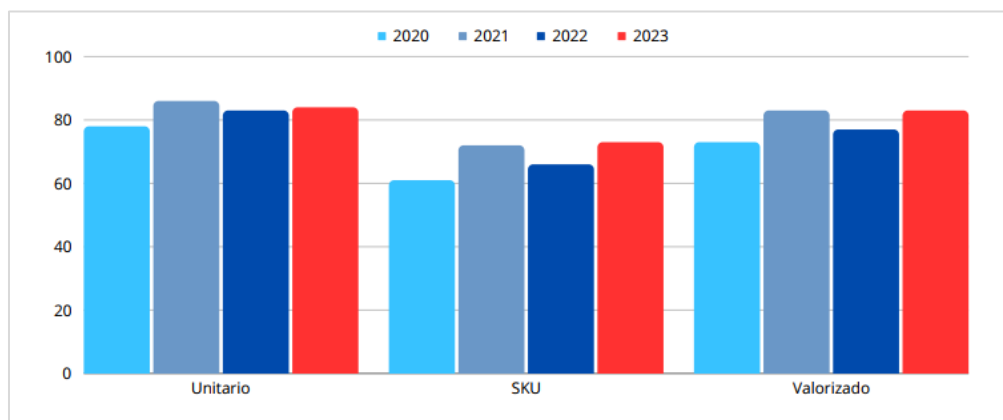
Fuente: Subdepartamento de Usuarios

El desempeño general de las dimensiones evaluadas muestra estabilidad, con puntajes superiores a 7 en todos los años. Se destacan mejoras en flexibilidad, que aumentó de 6.9 en 2020 a 7.8 en 2024, y en transparencia, que pasó de 6.9 a 7.9 en el mismo período, indicando una mejor percepción de adaptación y claridad en los procesos de Cenabast. Sin embargo, la calidad es la única dimensión que presenta una leve disminución, bajando de 7.3 en 2023 a 7.2 en 2024. El precio se mantiene como la dimensión mejor evaluada, con un puntaje constante de 8.8 desde 2021. Además, canasta y glosa muestran ligeras mejoras, alcanzando 7.7 y 7.9, respectivamente. En general, el Servicio General refleja una tendencia positiva, aumentando de 7.1 en 2020 a 7.8 en 2024, lo que sugiere una mejora en la percepción del trabajo de Cenabast con los establecimientos.

- Entrega:

En 2024, los establecimientos informaron que el 30% de sus pedidos se entregaron antes de la fecha programada y el 41% después, lo que indica una leve disminución en las entregas anticipadas en comparación con años anteriores. El retraso promedio en las entregas fue de 8,5 días, mejorando respecto a los 9,1 días de 2023 y alineándose con los 8,7 días de 2022, mientras que en 2021 y 2020 los atrasos promediaron 9,2 y 9,8 días, respectivamente. Los porcentajes de cumplimiento percibido en 2024 fueron del 84% unitario, 68% SKU y 79% valorizado, mostrando una ligera disminución en las mediciones SKU y valorizada en comparación con 2023, aunque la evaluación general es mayor que en 2022 y similar a la de 2021.

Ilustración 14: Comparación promedio para el cumplimiento percibido por usuarios



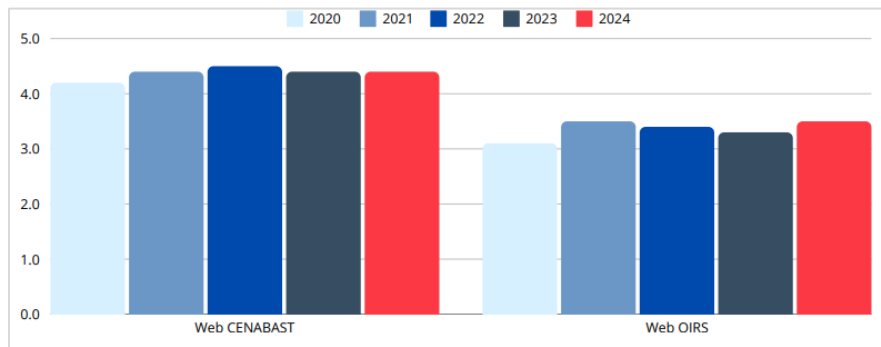
Fuente: Subdepartamento de Usuarios

En relación al despacho de los productos, los establecimientos señalaron la frecuencia de ciertos problemas donde la lista es liderada por "Documentación incompleta", "Productos dañados", "Distinta cantidad al pedido", "Destino incorrecto", "Servicio de entrega", "Calidad de embalaje", "Productos faltantes" y finalizando con "Faltante".

- Plataforma Cenabast:

Por otra parte, al evaluar la utilidad de ciertos servicios, los establecimientos señalaron si hacen o no uso de este a lo cual el 100% respondió afirmativamente. A su vez, los usuarios también evaluaron la experiencia de uso de la página web en ciertos aspectos, con nota máxima 5 y mínimo 1. Se considera una escala del 1 al 5, evaluando la conformidad sobre la página web Cenabast y plataforma OIRS, ambas de forma separada, con 5 como nota máxima, entendiendo por insatisfecho las evaluaciones del 1 al 2, indiferente como 3 y satisfecho del 4 al 5. Los promedios obtenidos en 2024 para cada plataforma se mantienen casi sin diferencias a los de 2023.

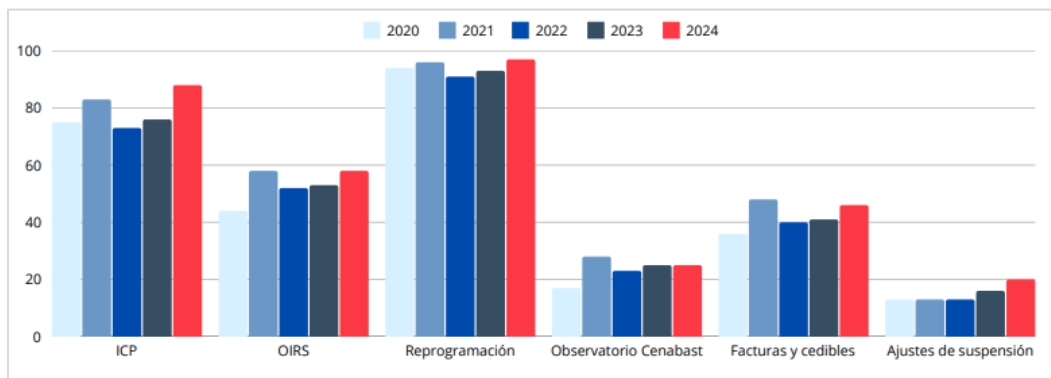
Ilustración 15: Comparación conformidad hacia plataforma Cenabast



Fuente: Subdepartamento de Usuarios

Por otra parte, al evaluar la utilidad de ciertos servicios, los establecimientos señalaron si hacen o no uso de éste. El porcentaje de usuarios que utilizan los distintos servicios se puede ver en la ilustración 15. Se puede observar un aumento general en el porcentaje de establecimientos que hacen uso de las distintas funcionalidades que utilizan en la plataforma en comparación al año 2022.

Ilustración 16: Comparación uso de servicios



Fuente: Subdepartamento de Usuarios

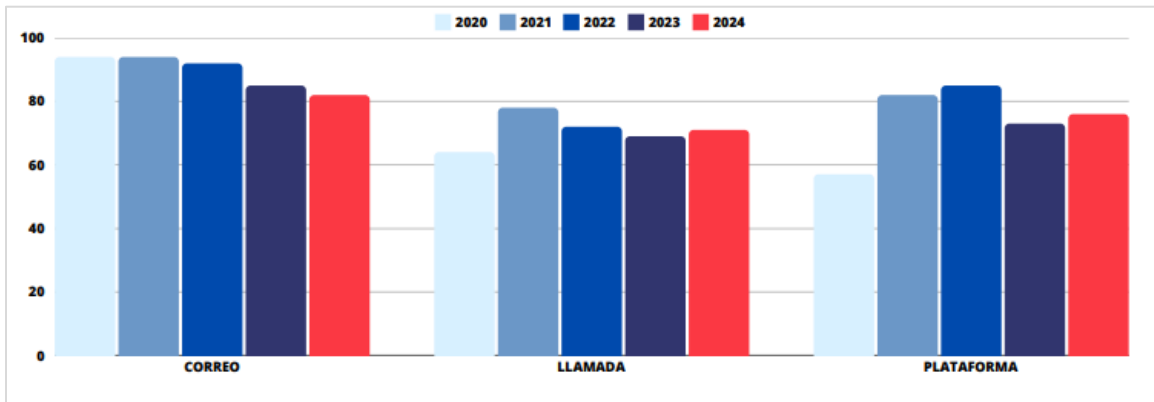
- Post Venta:

Respecto a las formas preferidas de comunicación de los usuarios con Cenabast en 2024, al igual que en 2022 y 2023, en primer lugar, se encuentran las “Visitas o reuniones”, seguido por las “Videoconferencias”, luego “OIRS, el “Teléfono” y en última preferencia el “Correo electrónico”.

A diferencia de 2023, el principal problema reportado por los establecimientos y por el cual se comunican con Cenabast es: “Uso y solicitud de claves para plataforma” a diferencia de 2023 que este era el último motivo de contacto. Luego “falla en productos”, “Cartas de canje”, “faltantes”, “tiempo de despacho” y por último “cambio de demanda”.

También, los usuarios señalaron el porcentaje de respuesta que reciben por parte de sus ejecutivos a través de distintos medios, junto con el porcentaje de solución que obtienen para problemas de distinta naturaleza. En 2024, la percepción de las respuestas disminuye en el canal correo, pero aumenta en comparación a 2023 en el canal llamada y plataforma de reclamos.

Ilustración 17: Comparación respuesta de canal por año



Fuente: Subdepartamento de Usuarios

- Facturación:

Este 2024 y al igual que los años anteriores, se obtuvo el siguiente orden de valoración en la atención de Cenabast, donde el aspecto mejor evaluado fue la “Exactitud de la información contable entregada”, la “Claridad de la información contable entregada” y “Sistema de pago actual”, seguido por “Servicio de facturación general” y finalmente los “Plazos de entrega de documentación contable” y “Comisión Cenabast: Información suficiente en tiempo y calidad para el pago de facturas”.

## 3.4 Proveedores

Durante el año 2024, un total de 261 proveedores reportaron 3.834 contratos con Cenabast. A continuación, se presentan los principales suministradores según su monto bruto (expresado en millones de pesos) y la cantidad de contratos, clasificados por categoría operativa. Es importante mencionar que un mismo artículo puede estar vinculado a múltiples acuerdos con distintos proveedores o, por el contrario, un solo contrato puede abarcar diversas categorías operativas.

Tabla 7: Principales 5 proveedores según monto por la Línea de Operación

N°	Proveedor	Monto bruto (Millones \$)	% del monto total de la línea	N° de contratos
<b>Farmacias Privadas</b>		<b>\$ 17.639</b>	<b>100,0%</b>	<b>616</b>
1	NOVOFARMA SERVICE S.A.	\$ 2.229	12,6%	27
2	ASTRAZENECA S.A.	\$ 868	4,9%	9
3	LABORATORIOS SAVAL S.A.	\$ 834	4,7%	21
4	NOVARTIS CHILE S.A.	\$ 759	4,3%	4
5	PHARMA NETWORK SPA	\$ 725	4,1%	35
<b>Intermediación</b>		<b>\$ 586.038</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.082</b>
1	NOVOFARMA SERVICE S A	\$ 52.658	8,9%	71
2	NOVARTIS CHILE S A	\$ 29.401	5,0%	55
3	ARAMA NATURAL PRODUCTS	\$ 17.477	3,0%	36
4	ROCHE CHILE LTADA	\$ 17.189	2,9%	12
5	PHARMA NETWORK SPA	\$ 16.854	2,8%	44
<b>Programas Ministeriales</b>		<b>\$ 712.948</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.022</b>
1	SANOFI PASTEUR S.A.	\$ 77.748	10,9%	6
2	ROCHE CHILE LTDA	\$ 49.784	7,0%	26
3	PROLESUR S.A.	\$ 42.720	6,0%	37
4	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA	\$ 41.155	5,8%	17
5	DISTRIBUIDORA COMERCIAL PHARMASAN	\$ 34.172	4,8%	5
<b>Común</b>		<b>\$ 165.005</b>	<b>100,0%</b>	<b>115</b>
1	NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA	\$ 25.831	15,7%	3
2	OPKO CHILE S.A.	\$ 15.649	9,5%	4
3	GADOR LTADA	\$ 13.054	7,9%	3
4	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA	\$ 11.088	6,7%	2
5	LABORATORIOS WYETH LLC	\$ 7.369	4,5%	2
<b>Total</b>		<b>\$ 1.481.632</b>		

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

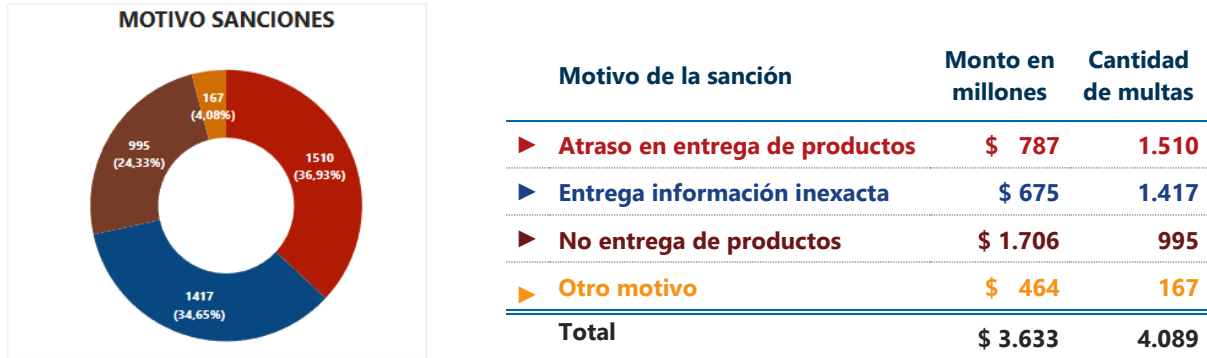
Tabla 8: Principales 5 proveedores según cantidad de contratos por la Línea de Operación

N°	Proveedor	N° de contratos	Monto bruto (MM\$)
<b>Farmacias Privadas</b>		<b>616</b>	<b>\$ 17.639</b>
1	PHARMA NETWORK SPA	35	\$ 725
2	ASCEND LABORATORIES SPA	32	\$ 676
3	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTR.	28	\$ 521
4	NOVOFARMA SERVICE S.A.	27	\$ 2.229
5	WINPHARMA SERVICE S.A.	25	\$ 431
<b>Intermediación</b>		<b>2.082</b>	<b>\$ 586.038</b>
1	LABORATORIO SANDERSON S.A.	78	\$ 10.891
2	NOVOFARMA SERVICE S.A.	71	\$ 52.658
3	NOVARTIS CHILE S.A.	55	\$ 29.401
4	ASCEND LABORATORIES SPA	50	\$ 11.590
5	LABORATORIO BIOSANO S.A.	50	\$ 10.109
<b>Programas Ministeriales</b>		<b>1.022</b>	<b>\$ 712.948</b>
1	ARTICULOS MEDICOS Y QUIRURGICOS	96	\$ 1.932
2	PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION	79	\$ 3.155
3	IMPORTADORA RM S.A.	52	\$ 1.054
4	PROLESUR S.A.	37	\$ 42.720
5	SCIENZA CHILE SPA	29	\$ 33.942
<b>Común</b>		<b>115</b>	<b>\$ 165.005</b>
1	PHARMATRADE S.A.	7	\$ 4.154
2	LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.	6	\$ 5.454
3	PHARMA NETWORK SPA	6	\$ 5.853
4	RECBEN XENERICS FARMACEUTICA	6	\$ 6.789
5	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	5	\$ 2.299

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

A continuación, se presentan los motivos de sanción a proveedores por parte de Cenabast debido a diversos incumplimientos que se encuentran establecidos en las Bases de Licitación o en los términos de referencia informados previamente a la aceptación de contratos.

Ilustración 18: Distribución de la cantidad de sanciones a proveedores según motivo año 2024



Fuente: Departamento Jurídico

El monto total de sanciones muestra una fuerte alza del 112% del respecto al año anterior, cuando alcanzó los \$1.711 millones de pesos en 2023. Se destaca que el motivo más común de sanción es el “Atraso en entrega de productos”, el cual acumuló 1.510 multas durante el transcurso del año 2024. En segunda instancia, se encuentra la “Entrega información inexacta”, con un total de 1.417 casos ocurridos. La categoría de “Otro motivo” engloba casos como el retraso en la entrega de productos, término de contrato, incumplimiento de especificaciones técnicas y falta de distribución de productos.

Tabla 9: Mayores 10 proveedores sancionados según monto y cantidad de multas

N°	Proveedor	Principal motivo de sanciones	Monto total (\$)	N° multas
1	Pharma Network Spa	No entrega de productos	\$297.804.176	157
2	Proalsa S.A.	Atraso en entrega de productos	\$259.687.422	33
3	Ascend Laboratories Spa	No entrega de productos	\$248.821.993	210
4	Laboratorio Chile S.A.	No entrega de productos	\$166.866.168	180
5	Distriphar Spa	No entrega de productos	\$157.886.108	66
6	Biomedika Spa	Entrega información inexacta	\$142.408.082	53
7	Laboratorio Sanderson S.A.	No entrega de productos	\$130.350.754	234
8	B. Braun Medical Spa	Entrega información inexacta	\$114.464.081	143
9	Laboratorios Kampar S.A.	No ingreso de stock solicitado	\$99.380.518	10
10	Cegamed Chile S.A.	No ingreso de stock solicitado	\$84.045.429	8
	Otros 192 proveedores	-	\$1.932.118.648	2.995
	<b>Total</b>		<b>\$3.633.833.379</b>	<b>4.089</b>

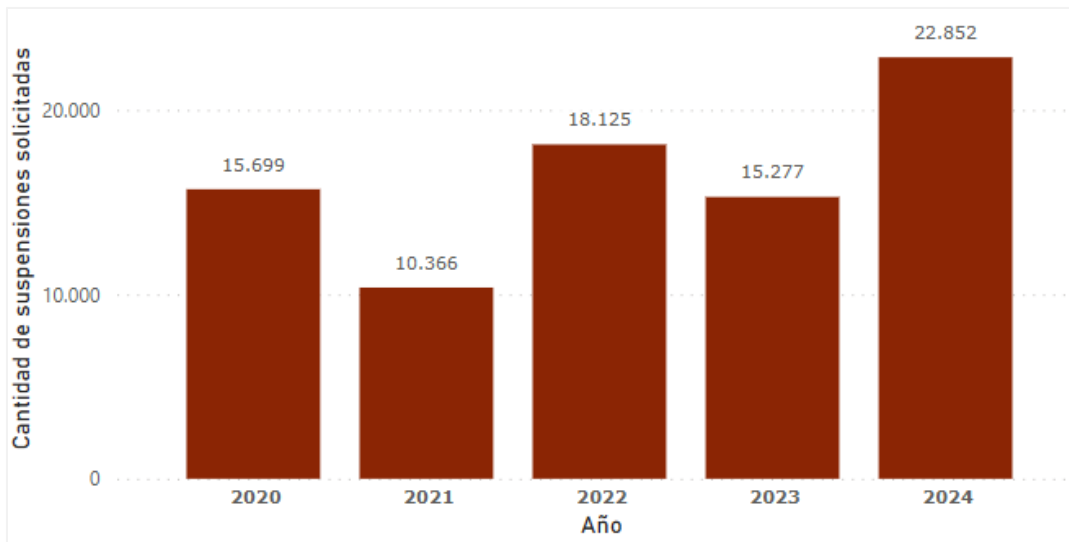
Fuente: Departamento Jurídico

El análisis de las sanciones impuestas a los proveedores indica que Pharma Network Spa es el proveedor con el mayor monto de multas, acumulando un total de \$297.804.176 debido a 157 sanciones por "No entrega de productos". Otros proveedores con sanciones significativas incluyen Ascend Laboratories Spa, con multas que ascienden a \$248.821.993, y Laboratorio Chile S.A., con un total de \$166.866.168, ambos sancionados por la misma causa.

Los proveedores, según las Bases de Licitación que corresponda, están facultados a solicitar la suspensión de las futuras entregas de productos a los clientes que presenten incumplimiento en el plazo de pago de las facturas asociadas a entregas previas de esos productos. Cenabast corrobora los antecedentes expuestos por los proveedores y autoriza estas suspensiones en caso de cumplir con las condiciones expuestas en los contratos.

Se considera como solicitud de suspensión aquella que realiza un proveedor sobre un cliente para suspender la entrega de uno o varios de sus productos. A continuación, se presenta la evolución del número de estas solicitudes en los últimos 5 años.

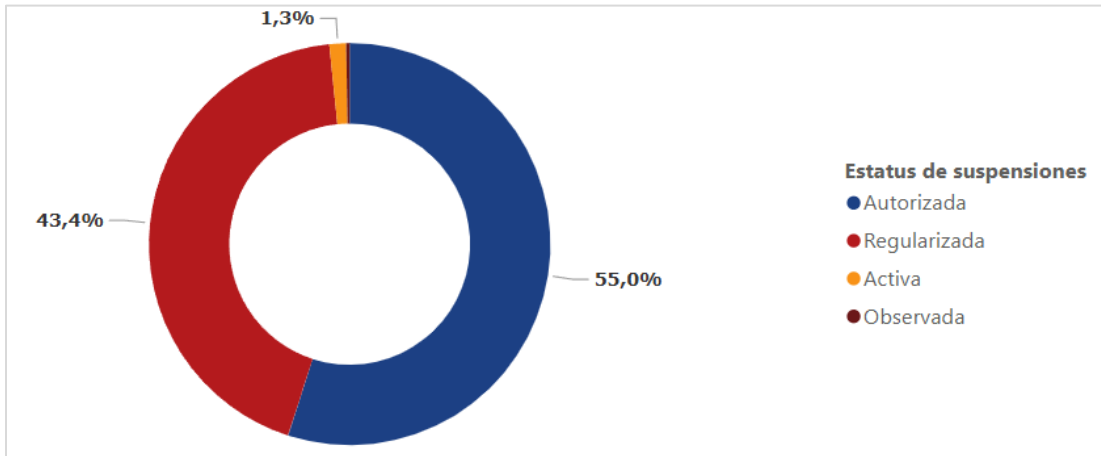
Ilustración 19: Evolución por año y cantidad de suspensiones



Fuente: Subdepartamento Gestión de Contratos

Entre 2020 y 2024, las suspensiones solicitadas mostraron una tendencia variable, comenzando con una disminución del 33.9% de 2020 a 2021, seguida de un notable aumento del 74.7% en 2022. Sin embargo, en 2023, las suspensiones cayeron un 15.7% respecto al año anterior. A partir de 2024, se observó un incremento significativo del 49.6%, lo que contribuye a un aumento total del 45.6% en las suspensiones desde 2020.

Ilustración 20: Estatus de suspensiones durante el año 2024



Fuente: Subdepartamento Gestión de Contratos

Cabe señalar que el 43,4% de las solicitudes del año 2024 se encuentran regularizadas por los clientes, lo que indica una gestión proactiva por parte de los mismos para abordar y resolver las razones detrás de las solicitudes de suspensión de entrega.

Tabla 10: Principales proveedores con más solicitudes de suspensión de entrega

N°	Proveedores	Suspensiones solicitadas	Porcentaje del total
1	MDC Health Spa	2.383	10,4
2	Ascend Laboratories Spa	1.961	8,6
3	Farmaceutica Caribbean Ltda.	1.872	8,2
4	Sociedad de Inversiones Pharmavisan	1.830	8,0
5	Medinova Limitada	1.438	6,3
6	Arama Natural Products Distribuidor	1.378	6,0
7	Ethon Pharmaceuticals Comercializadora	1.210	5,3
8	Eurofarma	1.011	4,4
9	Pharma Network Spa	908	4,0
10	Acrux Labs S.A.	772	3,4
	Otros 64 proveedores	8.089	35,4
	<b>Total</b>	<b>22.852</b>	<b>100%</b>

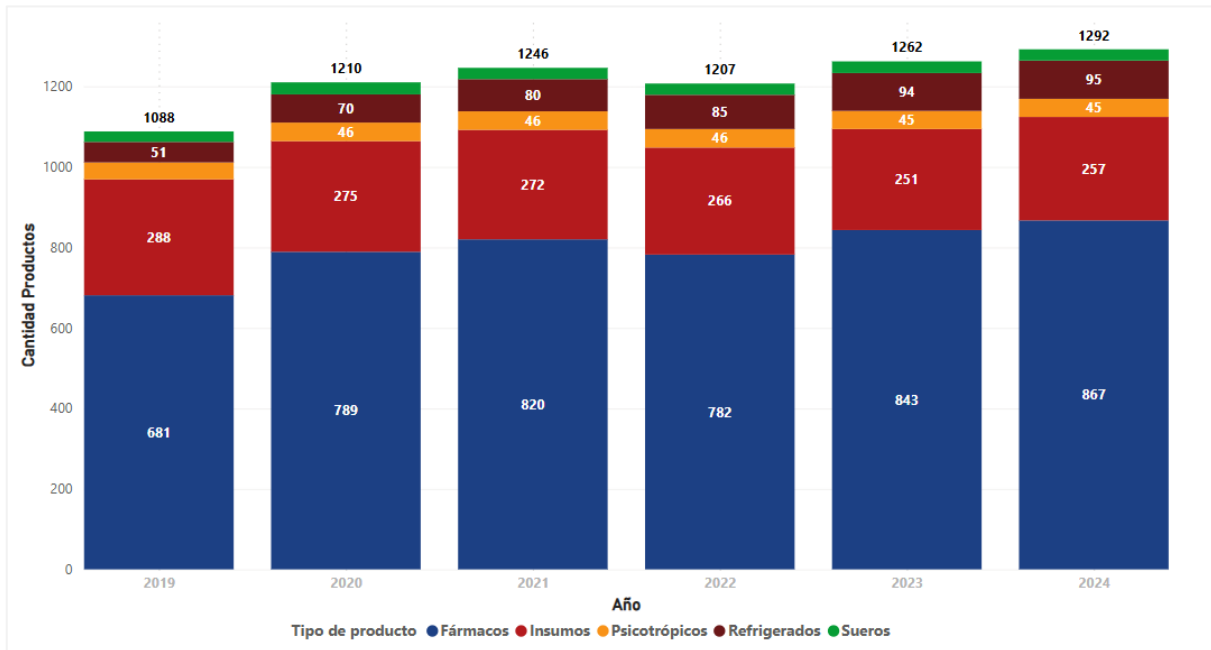
Fuente: Subdepartamento Gestión de Contratos

En el año 2024, el proveedor MDC Health Spa ha registrado la mayor cantidad de solicitudes de suspensión, totalizando 2.383 casos, lo que representa aproximadamente el 10,4% del total de solicitudes. Este proveedor lidera el número de suspensiones solicitadas.

## 3.5 Productos

La Canasta de Intermediación corresponde al conjunto de productos (medicamentos, dispositivos e insumos médicos) que Cenabast pone a disposición de sus clientes con un año de anticipación a su entrega, para que sean demandados por ellos. Así, la canasta 2025 corresponde a los productos a distribuir durante ese año que fueron ofrecidos durante el año 2024. Sin embargo, la Canasta puede sufrir modificaciones al incorporar productos atractivos para la red de salud o eliminar productos que no presentan conveniencia económica o baja demanda. Las cifras de la siguiente sección muestran la cantidad de productos al cierre de cada año y la canasta inicial de 2025.

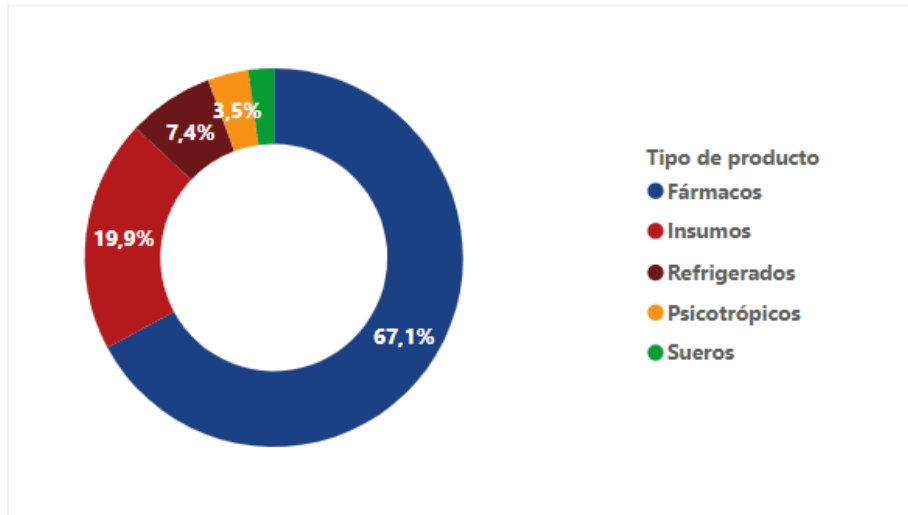
Ilustración 21: Evolución de la cantidad de productos en la canasta de Intermediación



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

En la ilustración 21, se puede notar un aumento de 30 productos nuevos en comparación con el año 2023. En el período actual, los fármacos experimentaron un incremento de 24 unidades, los insumos aumentaron en 6, y los productos refrigerados en 1. Por otro lado, los psicotrópicos se mantuvieron sin cambios, mientras que los sueros disminuyeron en 1 producto.

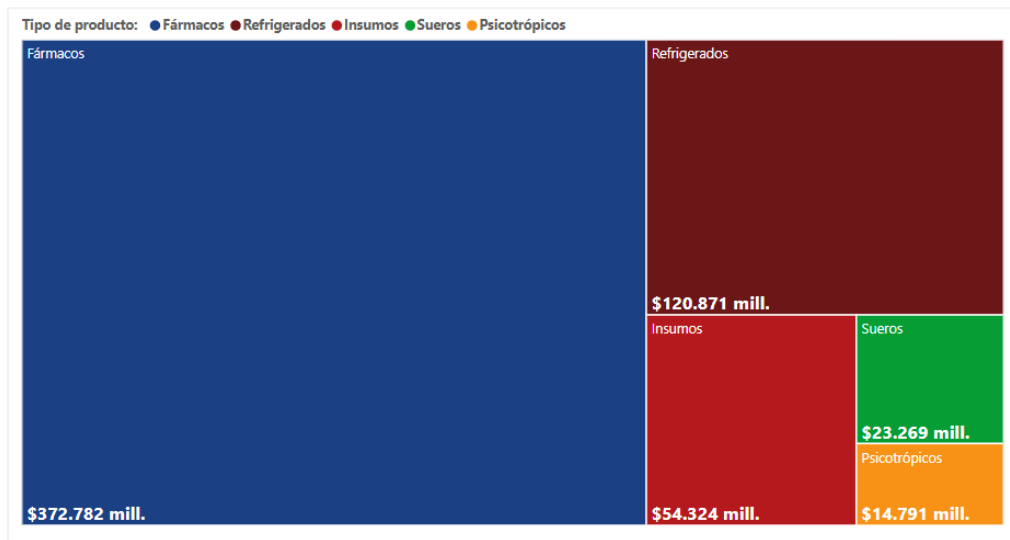
Ilustración 22: Composición de la canasta de Intermediación año 2024 según tipo de producto



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

En la ilustración 22, se presenta la línea de Intermediación y la cantidad de productos clasificados por tipo. La categoría de fármacos representa el mayor volumen dentro de la canasta, abarcando el 67% de los productos. En segundo lugar, se sitúan los insumos, que constituyen aproximadamente el 20%.

Ilustración 23: Volumen de compra en Intermediación por tipo en 2024



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

De acuerdo con la ilustración número 23, los productos del tipo Fármaco ocupan el primer lugar en monto bruto adquirido, alcanzando \$372.782 millones de pesos y 769 productos. En segundo lugar, en términos de monto, se encuentran los productos Refrigerados, aunque solo suman 91 productos.

Tabla 11: Principales productos comprados en Intermediación según monto y cantidad unitaria en año 2024

N°	Producto	Monto bruto 2024 (millones)	Cantidad unitaria
1	Insulina Gargina 300U/MI S/In Lápiz Desech+Ag	\$12.214	679.609
2	Inmunoglobulina G Humana 5A10 Gramos Fam	\$11.866	51.410
3	Nivolumab 10Mg/MI Sol.Iny. Iv Fam 10MI	\$10.565	9.772
4	Paracetamol 500 Mg Cm/Cm Rec	\$9.883	960.768.500
5	Pembrolizumab 100 Mg/4MI Sol Iny Fam	\$9.856	4.449
6	Onasemnogene Abeparvovec Sol.Perf. Fam	\$9.533	7
7	Albumina Humana 20% Sol.Perf.Iv Fam 50MI	\$9.142	392.622
8	Empagliflozina 25 Mg Cm Rec	\$8.257	7.894.470
9	Eltrombopag 25Mg Cm Rec	\$7.663	478.434
10	Empagliflozina 10 Mg Cm Rec.	\$6.976	9.086.970

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Tabla 12: Principales productos comprados en Intermediación según cantidad unitaria

N°	Producto	Cantidad unitaria 2024	Monto bruto (millones)
1	Paracetamol 500 Mg Cm/Cm Rec	960.768.500	\$9.883
2	Omeprazol 20Mg Cm O Cp C/Micr.C/Rec/Ent	188.824.940	\$2.942
3	Sertralina 50 Mg Cm/Cm Rec	117.100.500	\$2.352
4	Calcio/Vitamina D 450A600 Mg/400Ui Cm/Cp	87.704.000	\$1.675
5	Pregabalina 75 Mg Cm/Cm Rec/Cp	70.271.140	\$1.706
6	Bolsa Papel Color Blanco 1/2 L	70.070.000	\$ 892
7	Guante Examen Látex Chico X Un	60.981.000	\$1.880
8	Guante Examen Látex Mediano X Un	55.812.800	\$1.264
9	Guante Examen Nitrilo Talla M X Un	55.747.600	\$1.280
10	Guante Examen Nitrilo Talla S X Un	54.003.000	\$1.547

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Nota: La cantidad unitaria de un medicamento se refiere a la cantidad específica de la forma farmacéutica que se administra en una sola dosis. Esta cantidad puede variar según el tipo de medicamento y su presentación; por ejemplo, puede ser una tableta de 500 mg de paracetamol, 1 mL de una solución de insulina o una cápsula de 250 mg de amoxicilina.

Tabla 13: Principales productos solicitados por Farmacias Comunes según número de farmacias y monto bruto

N°	Producto	Usuarios	Monto bruto (millones)	Porcentaje del total del monto
1	Empagliflozina 25 Mg Cm Rec	163	\$3.767	7,8%
2	Somatropina Hum Rec Cge/Dis Pre 30A36 Ui	88	\$2.162	4,5%
3	Persea Gratisima/Glycina 100/200 Mg Cp	155	\$2.147	4,4%
4	Dapagliflozina 10 Mg Cm Rec	162	\$1.842	3,8%
5	Triptorelina 11.25Mg Liof P/Susp Iny Fam	145	\$1.480	3,1%
6	Vildagliptin/Metformin 50/1000Mg Cm Rec	162	\$1.430	3,0%
7	Linagliptina 5 Mg Cm Rec	157	\$1.225	2,5%
8	Empagliflozina 10 Mg Cm Rec.	155	\$1.132	2,3%
9	Diosmina/Hesperidina 450/50 Mg Cm	156	\$897	1,9%
10	Vildagliptin/Metformina 50/850Mg Cm Rec	159	\$766	1,6%

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

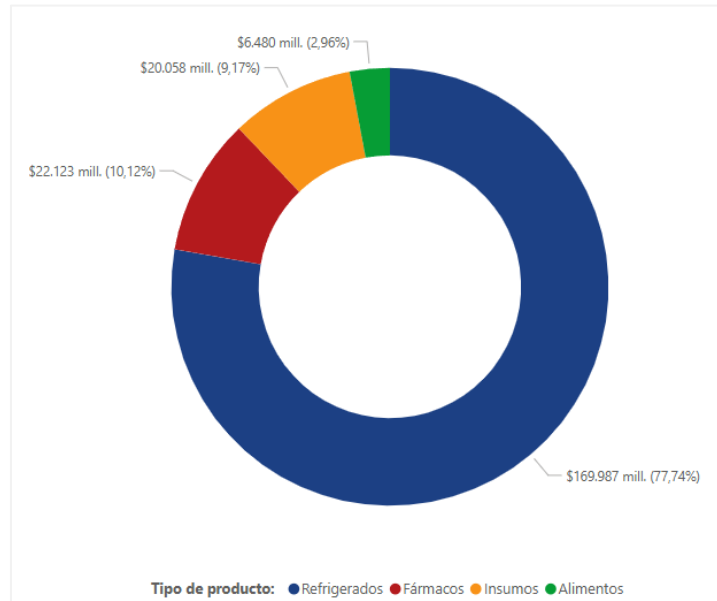
Según la tabla número 13, el artículo de mayor demanda en términos de monto es Empagliflozina de 25 mg comprimido, principalmente prescrito para adultos que padecen diabetes tipo 2, con el propósito de mitigar el riesgo de eventos cardiovasculares. Además, en el transcurso del año 2024, este producto representó un 7,8% del total del monto bruto. En segundo lugar, se resalta el producto Somatropina Hum Rec Cge/Dis Pre 30A36 UI, que se emplea como hormona de crecimiento para tratar la deficiencia de esta hormona tanto en adultos como en niños.

Tabla 14: Principales productos comprados para Ley Ricarte Soto según monto bruto

N°	Producto	Tratamiento	Monto bruto (millones)	% del total
1	Trastuzumab 600Mg/ 5MI Sol. Iny	Cáncer de Mamas Gen Her 2+	\$26.138	12,0%
2	Golimumab 50 Mg/0.5MI Sol Iny Sc Autoiny	Artritis Reumatoide Refractaria	\$21.890	10,0%
3	Mct Etanercept 50Mg/MI Sol.Iny (Enbrel)	Artritis Reumatoide	\$18.766	8,6%
4	Abatacept 125 Mg/MI Sol. Iny Jer Pre	Artritis Reumatoide	\$15.287	7,0%
5	Mct Infliximab 100Mg Liof Fam (Remsima)	Enfermedad de Crohn	\$14.438	6,6%
6	Ocrelizumab 30 Mg/MI Sol. Inyec. Fam	Esclerosis Múltiple RR	\$13.392	6,1%
7	Idursulfase 2Mg/MI Sol. Infusión Iv Fam	Mucopolisacaridosis II	\$9.293	4,3%
8	Tofacitinib 5 Mg Cm Rec	Artritis Reumatoide y artritis psoriásica	\$6.404	2,9%
9	Cladribina 10 Mg Cm/ Cm Rec	Esclerosis Múltiple RR	\$6.143	2,8%
10	Secukinumab 150Mg/MI Sol Iny Jp O Autoin	Artritis psoriásica	\$5.445	2,5%

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Ilustración 24: Tipo de producto de Ley Ricarte Soto según monto bruto año en 2024



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Para el año 2024, los productos de la Ley Ricarte Soto muestran que el 77,7% del monto bruto corresponde a productos refrigerados (vacunas, soluciones intravenosas, inyectables, etc.), mientras que los fármacos e insumos representan el 19,3%. El medicamento con mayor gasto es Trastuzumab 600mg/5ml sol. Iny., que se utiliza para tratar el cáncer de mama y representa el 12% del total, equivalente a \$26.138 millones de pesos. Además, el tratamiento más costoso en 2024 es el de Artritis Reumatoide, con un total de \$72.663 millones de pesos.

Tabla 15: Distribución por tratamiento de los productos comprados para Ley Ricarte Soto año 2024

N°	Tratamiento	Monto bruto (millones)	% del total
1	Artritis Reumatoide	\$72.663	33,2%
2	Cáncer de Mamas Gen Her 2+	\$26.353	12,1%
3	Esclerosis Múltiple RR	\$24.225	11,1%
4	Enfermedad de Crohn	\$15.721	7,2%
5	Diabetes Mellitus Tipo I inestable severa	\$10.634	4,9%
6	Mucopolisacaridosis II	\$9.293	4,3%
7	Enfermedad de Fabry	\$8.924	4,1%
8	Nutrición Enteral Domiciliaria	\$8.047	3,7%
9	Inmunodeficiencia Primaria	\$7.104	3,3%
10	Enfermedad de Gaucher	\$5.759	2,6%

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

El desarrollo de estrategias de abastecimiento mediante la vía de importación busca generar ahorro al sistema de salud y crear vías alternativas de abastecimiento para productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

Tabla 16: Principales productos importados (comprados) en 2024

Producto	Programa	Monto bruto (dólares)	Cantidad solicitada
Vacuna Anti influenza Tri O Tetrav Mono Do Jrp	C. Influenza	US\$ 3.637.878	1.030.000
Pancreolipasa 25.000 U. Usp Cp	Fibrosis Quística	US\$ 2.554.946	3.430
Vosoritida 0.56Mg Polvo + Disolvente Fam	Enf. Alto Costo	US\$ 1.065.670	99
Cartucho P/Equip/Det Tbc Tipo Gene Xpert	Tuberculosis	US\$ 834.467	1.692
Tenof/Lami/Dolute 300/300/50 Mg 30Cm Rec	VIH/Sida	US\$ 766.443	111.148
Lumasiran 94.5Mg/0.5MI Sol Iny Fam	Enf. Alto Costo	US\$ 748.658	12
Eteplirsén 500Mg/10MI Am/Fam/Jpr	Enf. Alto Costo	US\$ 470.669	48
Abacavir/Lamivudina 600/300 Mg Cm Rec.	VIH/Sida	US\$ 330.223	3.940
Tenof/Lami/Dolute 300/300/50 Mg 90Cm Rec	VIH/Sida	US\$ 297.069	5.221
Bcg 25 A 50 Mg Adm Intravesical Fam	Intermediación	US\$ 275.033	2.000
Etinilestra/Levonorg 30/150Mcg 28Cm Cicl	Programa Mujer	US\$ 268.787	344.736
Darunavir 600 Mg Cm Rec	VIH/Sida	US\$ 262.104	5.280
Pancreolipasa 10.000 U. Usp Cp	Fibrosis Quística	US\$ 169.838	480
Tenof/Emtricit/Efav 300/200/600Mg Cm Rec	VIH/Sida	US\$ 165.888	2.556
Rif/Iso/Piraz/Etam 150/75/400/275 Cm/Cp	Tuberculosis	US\$ 155.371	2.116
Tenofovir/Emtricitabina 300/200Mg Cm Rec	VIH/Sida	US\$ 123.659	2.949
Rifapentina/Isoniazida 300/300Mg Cm/Cp	Tuberculosis	US\$ 121.138	6.636
Ketamina 500 Mg/10 MI Sol. Iny. Fam	Intermediación	US\$ 103.914	85.010

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

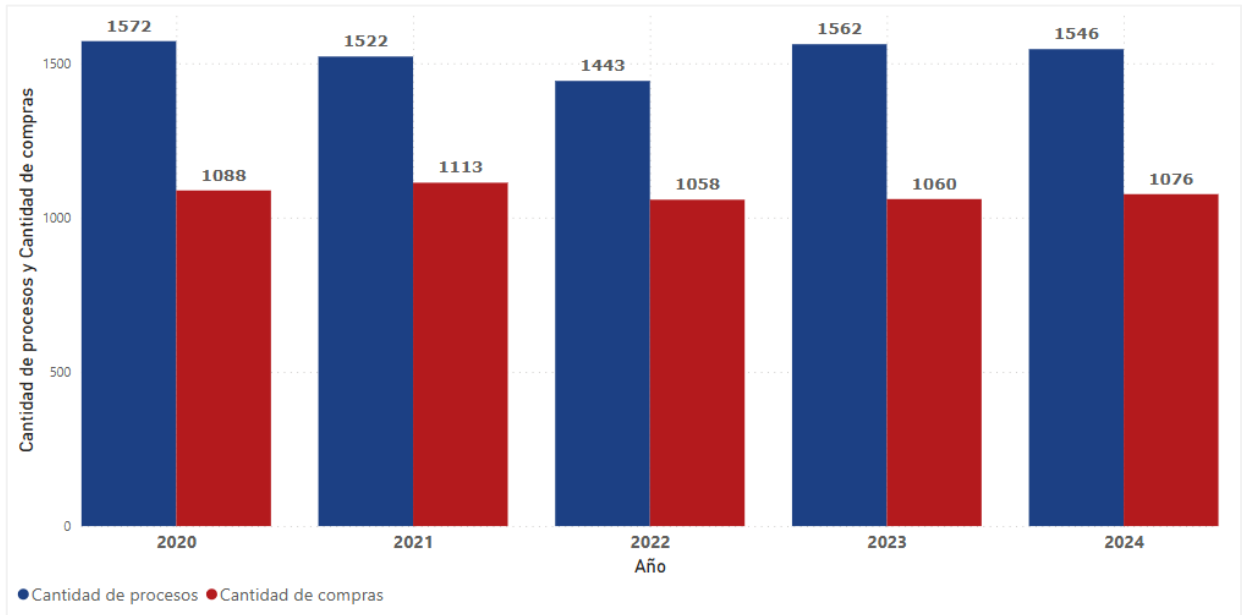
En comparación con el período anterior, las importaciones han experimentado un incremento de 2 millones de dólares (1.920 millones de pesos aproximadamente), lo que representa un aumento del 28,1%. Este es el primer aumento significativo desde la pandemia de COVID-19, durante la cual se importaron vacunas y dispositivos médicos para hacer frente a la crisis.

Los principales proveedores o fabricantes de los productos importados en 2024 son: Sinovac Biotech (Singapur), que representa el 39,4% del monto total; Aimmune Therapeutics Inc., con un 20,6%; la Organización Panamericana de la Salud, con un 14,1%; y Spl Pharma of London Ltd, con un 8,1%.

## 3.6 Gestión de compras

Se toman en cuenta los procesos de compra relacionados con Intermediación y canal común (destinados a Intermediación y Programas Ministeriales) según la fecha estimada del primer período de abastecimiento para dichos procesos. Se consideran como compras efectivas aquellos procesos de compra que han sido exitosos (adjudicados o aprobados).

Ilustración 25: Evolución de la cantidad de procesos y compras efectuadas en Intermediación por año de entrega



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

La cantidad de compras efectuadas en 2024 presentan una mínima variación, con un aumento respecto al período anterior de 1,5% (16 compras más).

Es importante señalar que la efectividad se define como la proporción de procesos de compra exitosos en relación con el total de procesos llevados a cabo.

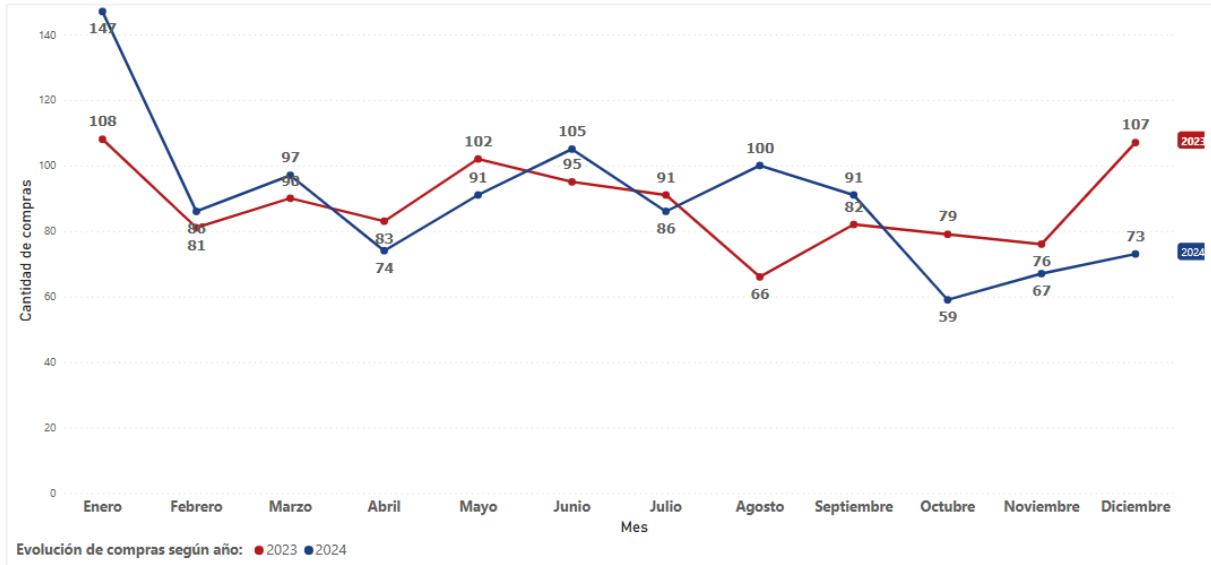
Tabla 17: Efectividad de los procesos de compra en Intermediación por año de entrega

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de procesos de compra	1.572	1.522	1.443	1.562	1.546
Cantidad de procesos exitosos (compras)	1.088	1.113	1.058	1.060	1.076
Efectividad (%)	<b>69,2</b>	<b>73,1</b>	<b>73,3</b>	<b>67,9</b>	<b>69,6</b>

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Según Tabla 17, se observa un alza en la efectividad de los procesos de compra, llegando muy cerca del 70% para el año 2024. A pesar de este aumento, se observa una leve caída en la cantidad total de procesos de compra en un 1%.

Ilustración 26: Evolución de la cantidad de procesos de compra realizados por mes



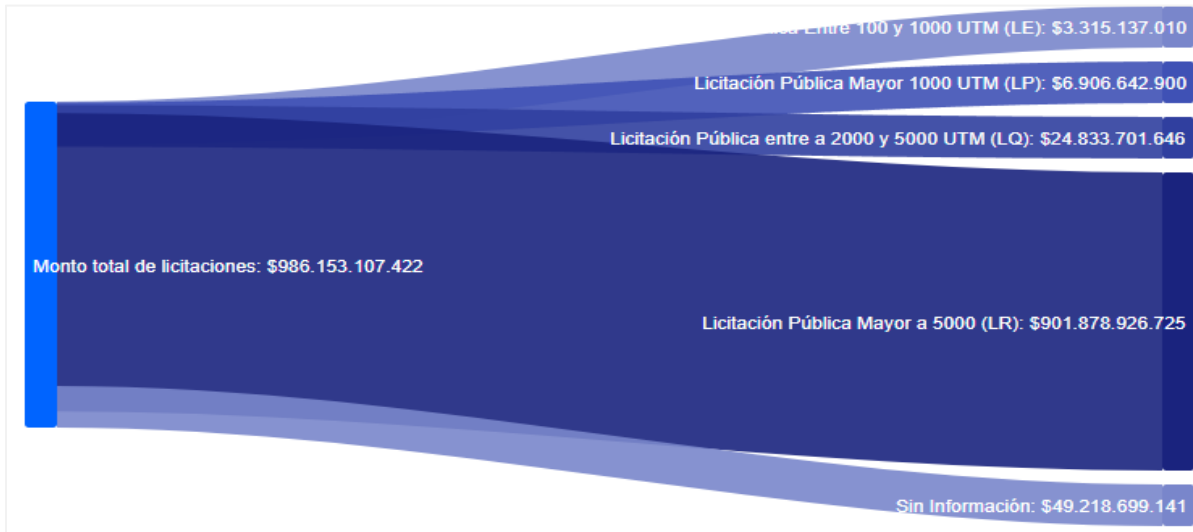
Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Como se muestra en la Ilustración 26, al igual que en 2023, el ritmo de compras en 2024 varía a lo largo del año. En enero, se registró el mayor número de procesos de compra, pero en febrero, la cifra disminuyó considerablemente debido a la reducción de días hábiles. Posteriormente, se observa un repunte en el segundo trimestre, seguido de una nueva caída en el último trimestre.

En la Ilustración 27 se presentan los montos transados en licitaciones para el año 2024, en comparación con los datos del año 2023, según la información extraída de Datos Abiertos de las compras públicas de Chile<sup>1</sup>. Se observa un incremento del 23,9% en el monto total de licitaciones transadas, lo que equivale a un aumento de \$190.187 millones en relación con el año anterior.

Dentro de la distribución del monto transado, se destaca que las Licitaciones Públicas Mayores a 5.000 UTM (LR) continúan liderando la participación total, con un monto acumulado de \$901.879 millones, lo que representa 91,5% del total transado en 2024. En comparación con el año 2023, esta categoría también fue la predominante, consolidando su importancia dentro del sistema de compras públicas.

Ilustración 27: Montos transados Mercado Público año 2024 por Cenabast

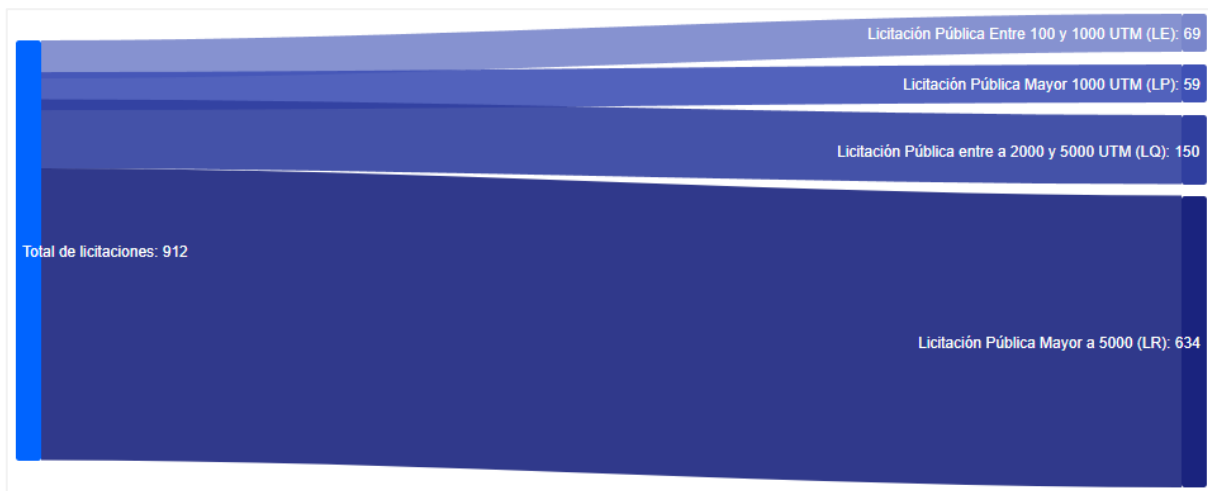


Fuente: Datos abiertos ChileCompra<sup>1</sup>

Para profundizar en la distribución de las licitaciones adjudicadas en 2024, se han registrado un total de 910 procesos adjudicados. De estos, 447 licitaciones recibieron tres o más ofertas, mientras que 464 tuvieron dos o menos ofertas. Además, 139 licitaciones fueron declaradas desiertas, por lo que no se incluyen en el total adjudicado.

En cuanto a las licitaciones públicas, 632 procesos superaron las 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), consolidándose como el segmento con mayor volumen dentro de la distribución.

Ilustración 28: Licitaciones adjudicadas año 2024



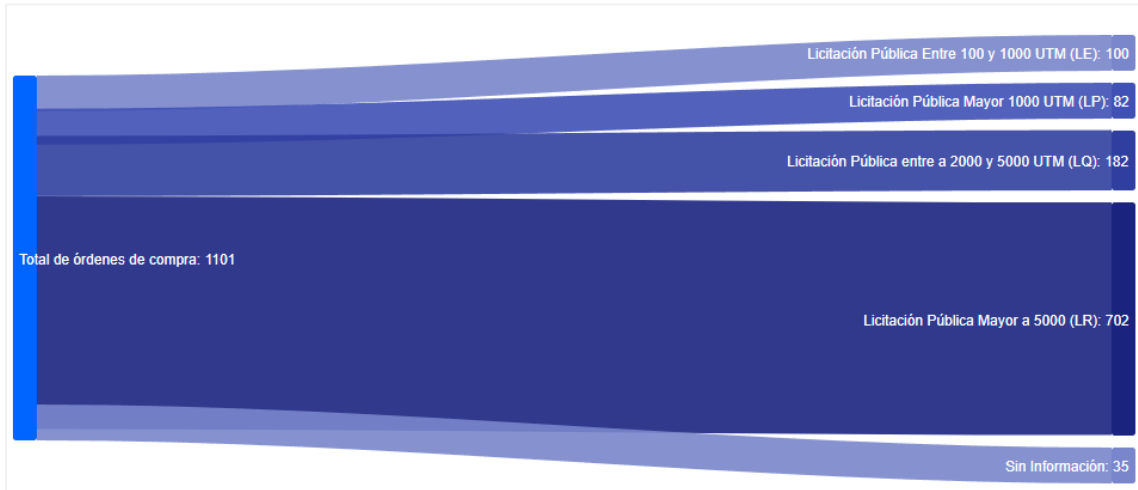
Fuente: Datos abiertos ChileCompra<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Información extraída desde ChileCompra, <https://datos-abiertos.chilecompra.cl/ficha-organismo/6957>

En 2024, se registró un total de 1.101 órdenes de compra, lo que representa un incremento significativo respecto al año anterior. En comparación con 2023, se observa un aumento del 15,6%, equivalente a 149 procesos más.

En la distribución por tipo de licitación, las órdenes de compra públicas superiores a 5.000 UTM siguen liderando, con un total de 702 procesos, consolidándose como el segmento con mayor volumen dentro de la contratación pública.

Ilustración 29: Cantidad Órdenes de compra año 2024



Fuente: Datos abiertos ChileCompra<sup>1</sup>

Ilustración 30: Rubros y productos más transados en año 2024

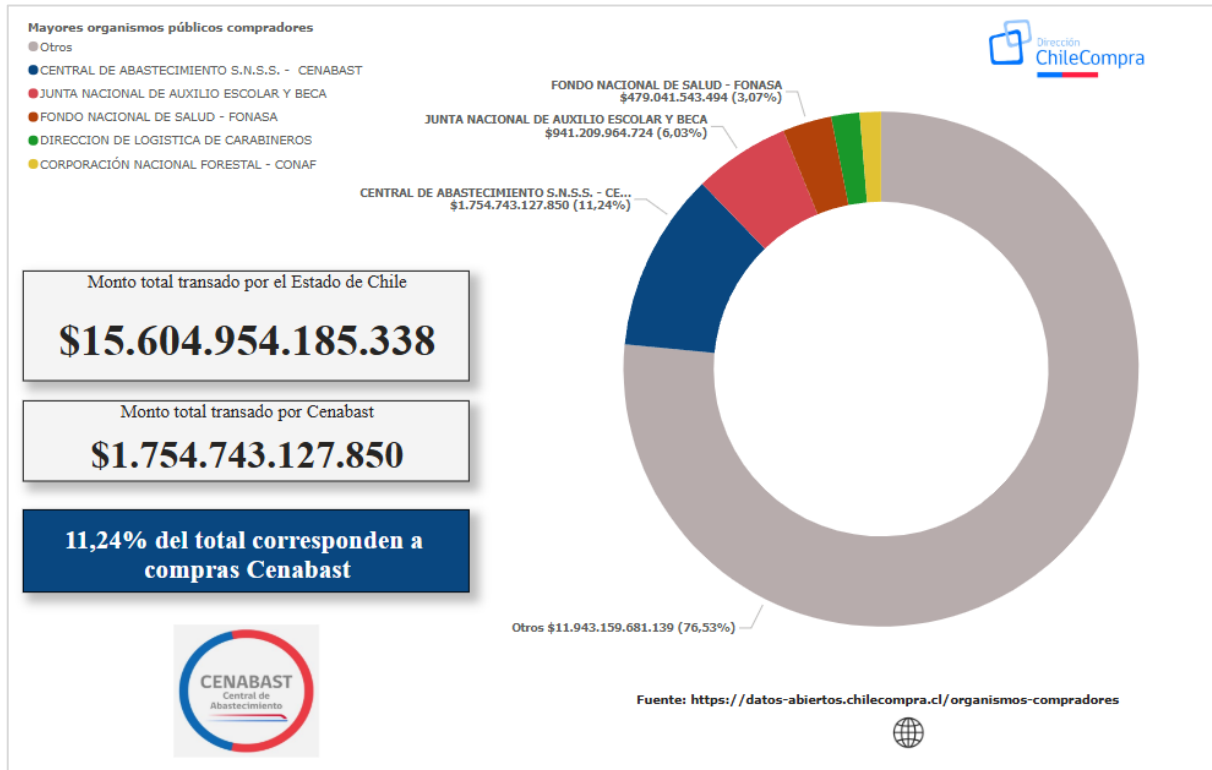


Fuente: Datos abiertos ChileCompra<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Información extraída desde ChileCompra, <https://datos-abiertos.chilecompra.cl/ficha-organismo/6957>

En la Ilustración 31, se presentan las compras de productos y servicios que realizan las instituciones públicas a través del Portal Mercado Público durante el año 2024, según información proporcionada por ChileCompra. Los montos que se presentan son brutos en millones de pesos.

Ilustración 31: Mayores compradores en 2024 de Mercado Público

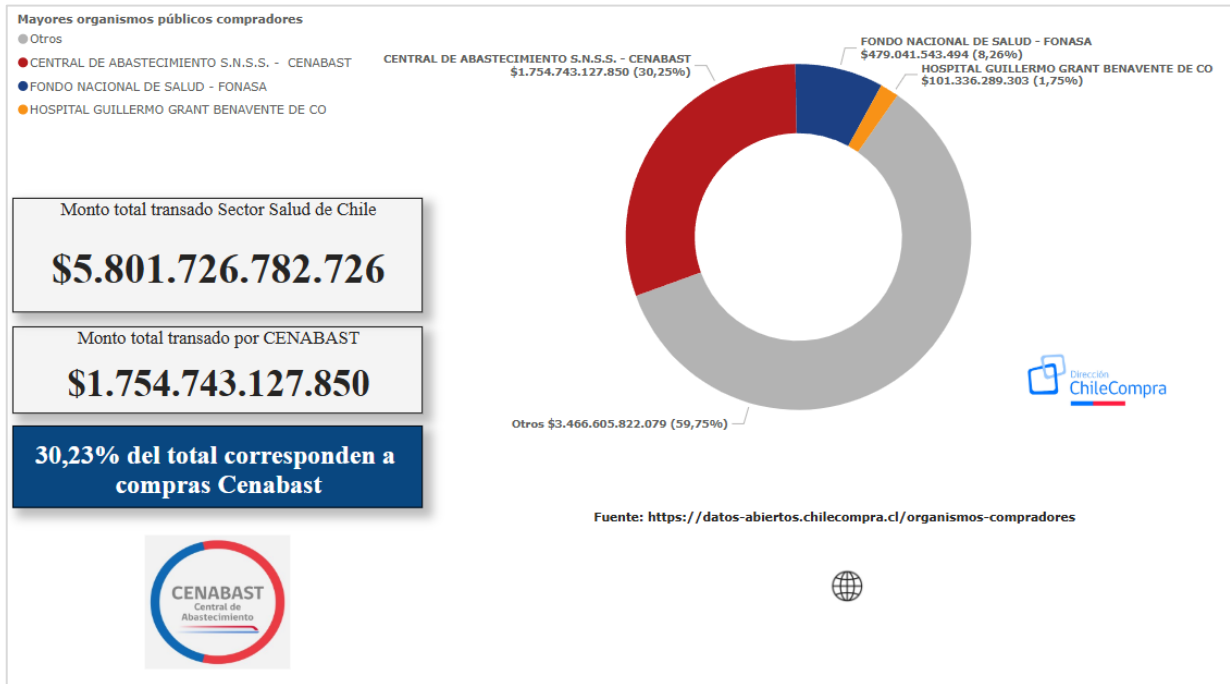


Fuente: Datos abiertos de ChileCompra.

El total de compras realizadas a través de Mercado Público asciende a 15.6 billones de pesos chilenos. Dentro de este panorama, Cenabast destaca como el principal comprador en este período, con un porcentaje del 11.24% del monto total transado. En segundo lugar, se encuentra la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con una cifra de \$941.209 millones de pesos chilenos, lo que representa el 6% del monto total negociado en el mercado. En tercer lugar, FONASA registra una transacción por un valor de \$479.041 millones de pesos chilenos, equivalente al 3,1% del total transado por el Estado de Chile.

A continuación, se presentan las cifras de los principales compradores del sector salud, incluyendo hospitales, Servicios de Salud e instituciones gubernamentales vinculadas al Ministerio de Salud, entre otros.

Ilustración 32: Mayores compradores en 2024 de Mercado Público en el sector salud



Fuente: Datos abiertos de ChileCompra.

En el ámbito de las compras del Sector Salud en Mercado Público, Cenabast se destaca como el principal comprador, con un total de \$1.754.743 millones de pesos, lo que representa el 30,23% del total de adquisiciones en este sector. En segundo lugar, se encuentra FONASA, que ha transaccionado \$479.041 millones de pesos, equivalente al 8,26% del monto total en el Sector Salud de Chile. Por su parte, el Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente ocupa la tercera posición entre los organismos públicos compradores, con un total de \$101.336 millones de pesos transaccionados en el año 2024.

## 3.7 Logística

Parte de la distribución de fármacos e insumos provenientes de los Contratos de Intermediación y Programas Ministeriales se realiza a través de un Operador Logístico externo contratado por Cenabast. Dicho servicio comprende la recolección de productos desde bodegas de los proveedores y su entrega en las bodegas de los clientes de Cenabast, junto con la devolución de documentos cedibles, la digitalización de documentos, seguimiento en línea, cumplimiento de niveles de servicio y el seguro de carga de los envíos.

En la próxima tabla, se informan las cajas entregadas y valorización de los productos entregados mediante Programas Alimentarios.

Tabla 18: Cajas y monto entregado de Programas Alimentarios en año 2024

Productos	Cajas entregadas	Toneladas transportadas	Monto neto <sup>1</sup>
Bebida Láctea Nutra Max-Zona 1 Bol 1 Kg	68.888	1.378	\$ 4.616
Bebida Láctea Nutra Max-Zona 2 Bol 1 Kg	96.427	1.929	\$ 6.371
Bebida Láctea Nutra Max-Zona 3 Bol 1 Kg	57.866	1.157	\$ 3.796
Bebida Láctea Nutra Max-Zona 4 Bol 1 Kg	39.847	797	\$ 2.567
Bebida Láctea Nutra Max-Zona 5 Bol 1 Kg	51.332	1.027	\$ 3.327
Crema Nutra Max Zona 1 Variedades X Kg	68.951	1.379	\$ 3.874
Crema Nutra Max Zona 2 Variedades X Kg	96.279	1.926	\$ 5.323
Crema Nutra Max Zona 3 Variedades X Kg	57.836	1.157	\$ 3.215
Crema Nutra Max Zona 4 Variedades X Kg	39.676	794	\$ 2.007
Crema Nutra Max Zona 5 Variedades X Kg	51.147	1.023	\$ 2.588
Crema Mi Sopita Z1 Variedades Bol 1 Kg	2.427	49	\$ 354
Crema Mi Sopita Z2 Variedades Bol 1 Kg	2.740	55	\$ 383
Crema Mi Sopita Z3 Variedades Bol 1 Kg	1.154	23	\$ 163
Crema Mi Sopita Z4 Variedades Bol 1 Kg	1.941	39	\$ 269
Crema Mi Sopita Z5 Variedades Bol 1 Kg	1.797	36	\$ 249
Purita +Pro 1- Zona 1 Bol 1 Kg	28.347	567	\$ 2.743
Purita +Pro 1- Zona 2 Bol 1 Kg	31.441	629	\$ 3.040
Purita +Pro 1- Zona 3 Bol 1 Kg	20.456	409	\$ 1.972
Purita +Pro 1- Zona 4 Bol 1 Kg	19.643	393	\$ 1.873
Purita +Pro 1- Zona 5 Bol 1 Kg	19.911	398	\$ 1.908
Purita +Pro2 Mod. 1- Zona 1 Bol 1 Kg	38.784	776	\$ 3.517
Purita +Pro2 Mod. 1- Zona 2 Bol 1 Kg	48.833	977	\$ 4.381
Purita +Pro2 Mod. 1- Zona 3 Bol 1 Kg	33.652	673	\$ 3.017
Purita +Pro2 Mod. 1- Zona 4 Bol 1 Kg	26.965	539	\$ 2.346

<sup>1</sup> Monto neto en millones de pesos (no incluye IVA ni comisión)

Purita +Pro2 Mod. 1- Zona 5 Bol 1 Kg	27.771	555	\$ 2.418
Purita Mama Modalidad 1-Zona 1 X Kg	11.009	220	\$ 890
Purita Mama Modalidad 1-Zona 2 X Kg	10.324	206	\$ 824
Purita Mama Modalidad 1-Zona 3 X Kg	7.123	142	\$ 574
Purita Mama Modalidad 1-Zona 4 X Kg	7.576	152	\$ 593
Purita Mama Modalidad 1-Zona 5 X Kg	6.994	140	\$ 548
Formula Con Aminoácidos Para Aplv	57.422	92	\$ 2.493
Formula Con Prot Hidrolizada Para Aplv	11.398	109	\$ 2.410
Formula De Inicio X Gramo	253.779	1.487	\$ 11.748
Formula Láctea Para Prematuros X Gramo	9.672	46	\$ 546
Productos Errores Innato Del Metabolismo	6.546	13	\$ 1.864
<b>Total</b>	<b>1.315.954</b>	<b>21.290</b>	<b>\$ 88.825.749.828</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Contratos

En la Tabla 18, se presentan los productos más relevantes en monto neto, que son Fórmula de Inicio X Gramo, Bebida Láctea Nutra Max – Zona 2 Bol 1 Kg y Crema Nutra Max Zona 2 Variedades X Kg, los cuales representan el 26% del monto neto total. La Fórmula de Inicio X Gramo está formulada para proporcionar una nutrición adecuada y equilibrada a los lactantes desde el nacimiento hasta los 6 meses, garantizando el aporte de nutrientes esenciales para su crecimiento y desarrollo saludable. La Bebida Láctea Nutra Max – Zona 2 Bol 1 Kg se destina a complementar la alimentación de niños y adultos, ofreciendo una fuente significativa de calcio y proteínas, contribuyendo así a la salud ósea y al desarrollo muscular.

Por su parte, la Crema Nutra Max Zona 2 Variedades x Kg se utiliza como un ingrediente alimentario que aporta nutrientes esenciales, contribuyendo a una dieta equilibrada y adecuada para diversas poblaciones.

En relación con el año anterior, el monto total neto aumentó \$7.958 millones de pesos (\$80.867 millones el año 2023). Los programas alimentarios tienen como finalidad prevenir y tratar las carencias nutricionales en diferentes grupos de la población, garantizando el acceso a alimentos saludables y seguros. Estos programas están diseñados para mejorar el estado nutricional de gestantes, madres lactantes, niños menores de seis años y adultos mayores.

## 4 FINANZAS

En este ítem, se abordarán las cifras financieras de la Institución como el Presupuesto, las Comisiones por servicio de abastecimiento, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

### 4.1 Presupuesto

A partir del Informe de Ejecución del período 2024, realizado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, se destaca el rol fundamental de la Ley de Presupuestos de Chile en la gestión de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast). Esta ley define el financiamiento disponible, establece los límites de gasto y permite la planificación de compras y distribución de medicamentos e insumos médicos. Además, regula el acceso y los precios de los productos intermediados por Cenabast, asegurando costos más accesibles para la población. También contempla fondos para programas específicos y subsidios dirigidos a grupos vulnerables, promoviendo la equidad en salud. Finalmente, la Ley de Presupuestos establece mecanismos de control y transparencia, garantizando una gestión eficiente de los recursos asignados.

Tabla 19: Detalle del Informe Ejecución Trimestral Periodo 2024

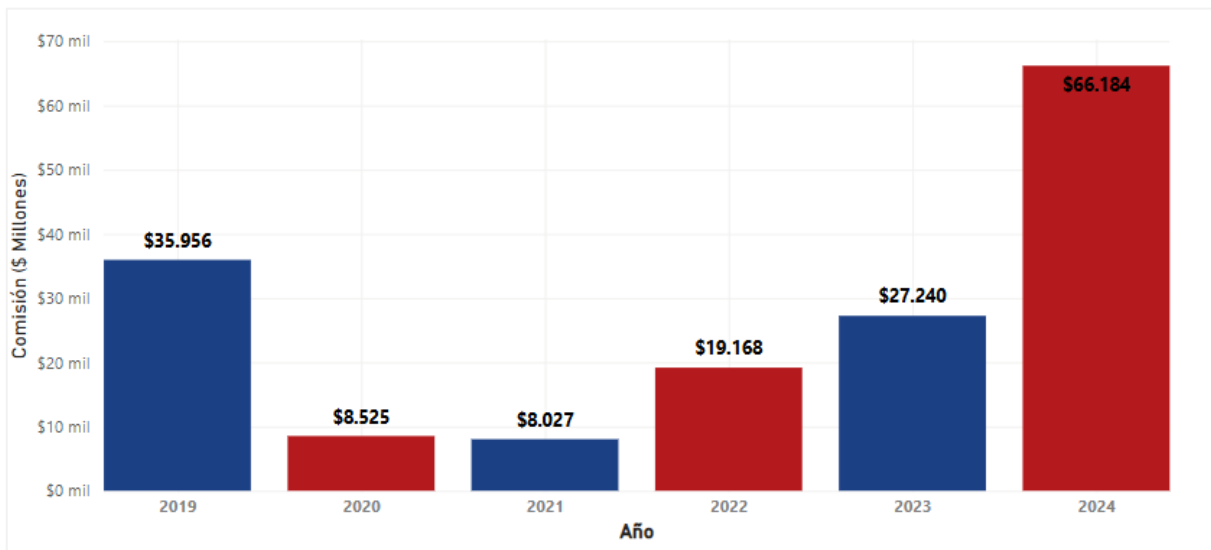
Sub Título	Item	Asig	Denominaciones	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Cuarto Trimestre
			<b>INGRESOS</b>	<b>16.338.412</b>	<b>18.974.499</b>	<b>96.761.798</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	0
	02		Del Gobierno Central	10	10	0
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	10	10	0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD		15.367	14.376
	01		Arriendo de Activos No Financieros		15.367	14.376
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	15.076.225	16.948.538	64.798.575
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	187.768	571.353	2.037.135
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	148.916	148.916	282.509
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	20.501	404.086	295.620
	99		Otros	18.351	18.351	1.459.006
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.074.399	1.074.399	29.911.712
	10		Ingresos por Percibir	1.074.399	1.074.399	29.911.712
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	364.832	0
			<b>GASTOS</b>	<b>16.338.412</b>	<b>18.974.499</b>	<b>16.676.474</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	7.635.006	9.399.453	9.032.925
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.578.874	7.506.654	7.124.999
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		107.866	98.706
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		107.866	98.706
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		107.866	98.706
25			INTEGROS AL FISCO	1.124.522	1.523.474	0
	01		Impuestos	975.595	975.595	0
	99		Otros Integros al Fisco	148.927	547.879	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		72.220	55.012
	04		Mobiliario y Otros		21.040	18.433
	05		Máquinas y Equipos		5.200	4.729
	07		Programas Informáticos		45.980	31.850
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	364.832	364.832
	07		Deuda Flotante	10	364.832	364.832
			<b>RESULTADO</b>			<b>80.085.324</b>

Fuente: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Ejecución Presupuestaria 2024

## 4.2 Comisiones

Cenabast tiene el derecho a percibir de cada uno de los establecimientos o usuarios que programen a través de su página web, una comisión en dinero por la labor de intermediación realizada (aplica Dictamen de la División Jurídica N°11 del 21 de agosto de 2014 de la Contraloría General de la República), la que ascenderá a un porcentaje del monto total facturado por el proveedor (montos netos, esto es, sin consideración de impuestos). En Intermediación, es un 7% del monto neto y, para programas ministeriales, dependerá de cada uno de ellos, siendo el rango entre el 1% y el 7%. Por otro lado, actualmente la línea de operación de Farmacias Privadas tiene un valor de comisión del 10%, actualizándose desde marzo de 2023, pasando de 7% al valor actual.

Ilustración 33: Evolución de ingresos por comisión (monto bruto en millones de pesos)



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Para el año 2024, se registra un total de \$66.184 millones de pesos en comisiones generadas en todas las líneas de negocio. Esta cifra representa un fuerte incremento del 143% en comparación con el periodo anterior, lo que equivale a \$38.944 millones más. Con el fin de proporcionar un desglose detallado del monto observado en el año 2024, se presenta en la Tabla 20, las diversas líneas de operaciones, considerando los datos mensuales y sus respectivos porcentajes identificados en el monto bruto correspondiente.

Tabla 20: Comisiones del año 2024 según desglose

Monto bruto en millones de pesos

Mes / Línea de operación	Comisión venta Intermediación y Programas	Comisión Servicios Centro 5.000 <sup>2</sup>	Comisión Serv. Int. Farmacia Privada
Enero	\$590	\$2.113	\$124
Febrero	\$503	\$2.250	\$92
Marzo	\$479	\$4.244	\$91
Abril	\$548	\$37.912	\$139
Mayo	\$433	\$-30.722	\$98
Junio	\$488	\$7.069	\$139
Julio	\$473	\$7.732	\$141
Agosto	\$730	\$7.413	\$84
Septiembre	\$575	\$7.260	\$117
Octubre	\$411	\$10.015	\$121
Noviembre	\$335	\$4.154	\$120
Diciembre	\$357	\$-575	\$112
<b>Total</b>	<b>\$5.928</b>	<b>\$58.870</b>	<b>\$1.386</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Para calcular la comisión de cada línea de negocio, se debe considerar el porcentaje asociado a cada una. Es importante destacar que, particularmente, la comisión obtenida para los Servicios de Centro 5.000 ha alcanzado el valor más alto en el año 2024, ascendiendo a un total de \$58.870 millones de pesos.

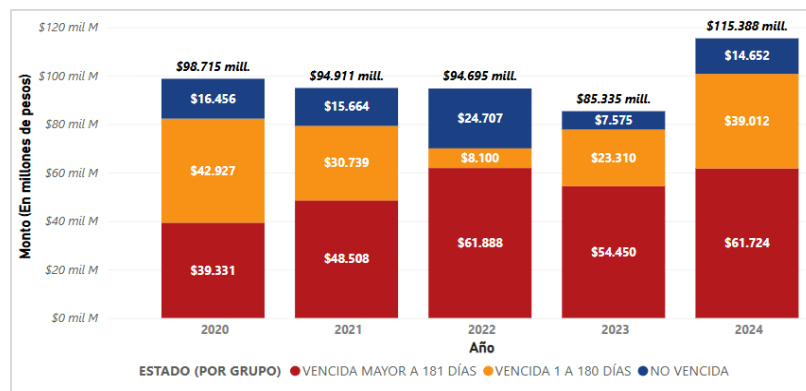
<sup>2</sup> El Centro 5000 corresponde al modelo de negocio en el que CENABAST compra los productos determinados por la Red de Salud en la programación, no factura el pedido y cuya distribución está encomendada al Operador Logístico adjudicado o a proveedores.

## 4.3 Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar corresponden a los montos pendientes de pago por parte de los establecimientos de salud públicos y farmacias privadas adheridas a la Ley Cenabast, derivados de la adquisición de medicamentos e insumos médicos a través de su intermediación.

A continuación, se presentan las cuentas por cobrar (deudas de clientes/usuarios con Cenabast) al 31 de diciembre del año 2024. Los montos se presentan en millones de pesos.

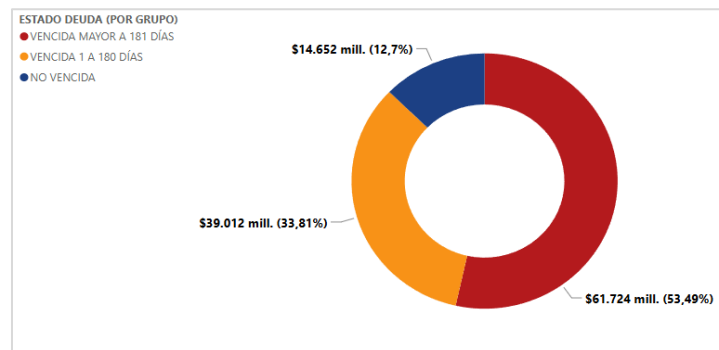
Ilustración 34: Evolución cuentas por cobrar últimos 5 años



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

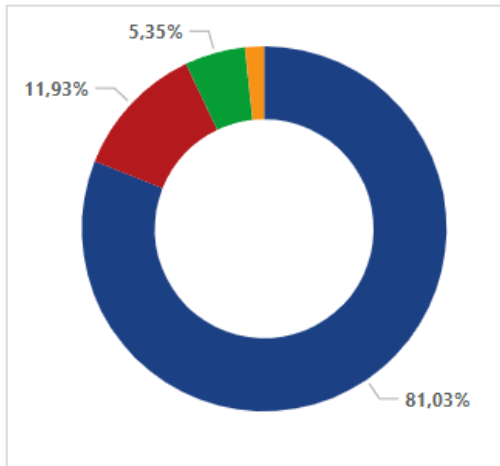
Según la ilustración número 34, el incremento en las cuentas por cobrar, que supera los 30 mil millones en comparación con el año 2023, se atribuye a un mayor endeudamiento por parte de los clientes del sistema de salud, como hospitales y centros de salud comunitarios. Este endeudamiento se destina a la adquisición de un mayor volumen de productos para el tratamiento de enfermedades de alto costo.

Ilustración 35: Distribución de cuentas por cobrar según plazo de vencimiento año 2024



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Ilustración 36: Distribución de cuentas por cobrar según tipo de cliente en año 2024



Vencimiento	Monto <sup>3</sup>	N° de clientes
▶ Sistema	\$ 55.460	244
▶ Municipal	\$ 17.111	320
▶ Extrasistema	\$ 38.127	148
▶ Farmacias Privadas	\$ 4.689	624
<b>Total</b>	<b>\$ 115.388</b>	<b>1.332</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Tabla 21: Comparación de mayores 10 cuentas por cobrar por cliente respecto al año anterior

N°	Institución	Monto 2023	Monto 2024	Variación porcentual r/ año anterior
1	Fondo Nacional De Salud (FONASA)	\$24.673.328.804	\$25.594.560.948	<b>3,7%</b>
2	Subsecretaría de Redes Asistenciales	\$7.529.255.931	\$7.596.294.241	<b>0,9%</b>
3	Hospital Carlos Van Buren	\$3.463.552.318	\$4.045.645.695	<b>16,8%</b>
4	Subsecretaría de Salud Pública	\$3.353.050.056	\$3.648.128.784	<b>8,8%</b>
5	Hospital San Juan de Dios	\$1.664.739.996	\$2.632.305.957	<b>58,1%</b>
6	Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río	\$1.684.651.908	\$2.613.349.458	<b>55,1%</b>
7	Hospital Viña Del Mar	\$1.158.094.594	\$2.249.702.281	<b>94,3%</b>
8	S.S. Valparaíso San Antonio	\$1.315.639.554	\$1.680.455.738	<b>27,7%</b>
9	Hospital de Talcahuano	\$1.061.677.624	\$1.669.784.229	<b>57,3%</b>
10	Hospital de Rancagua	\$603.041.790	\$1.414.142.002	<b>134,5%</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

La institución con el mayor monto de deuda con Cenabast es FONASA, el principal asegurador de salud en Chile, que desempeña un rol fundamental en el acceso y financiamiento de la atención médica. En segundo lugar, se encuentra la Subsecretaría de Redes Asistenciales, cuya deuda experimentó una variación mínima. Por último, el Hospital Carlos Van Buren, uno de los principales centros de salud de la región de Valparaíso, registró un notable aumento en su deuda, con un incremento del 16,8% respecto al año 2023.

<sup>3</sup> Monto bruto en millones de pesos

Tabla 22: Comparación de mayores 10 cuentas por cobrar por programa respecto al año anterior

N°	Nombre programa	Monto 2023	Monto 2024	% del monto total 2024	Variación porcentual r/ año anterior
1	Intermediación	\$27.570.838.471	\$49.775.419.638	<b>43,1%</b>	<b>80,5%</b>
2	Enfermades de Alto Costo	\$16.328.856.394	\$17.345.060.538	<b>15,0%</b>	<b>6,2%</b>
3	VIH/SIDA	\$7.095.354.911	\$9.154.799.849	<b>7,9%</b>	<b>29,0%</b>
4	Contingencia-Urgente	\$8.970.288.076	\$8.241.048.655	<b>7,1%</b>	<b>-8,1%</b>
5	Enfermedades Lisosomales	\$6.171.567.560	\$7.702.216.570	<b>6,7%</b>	<b>24,8%</b>
6	Farmacia Privada	\$4.561.538.928	\$4.689.036.308	<b>4,1%</b>	<b>2,8%</b>
7	Cardiovascular	\$1.061.785.180	\$2.234.349.662	<b>1,9%</b>	<b>110,4%</b>
8	Programa Mujer	\$1.160.147.553	\$2.100.604.747	<b>1,8%</b>	<b>81,1%</b>
9	El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)	\$1.169.466.494	\$1.608.424.767	<b>1,4%</b>	<b>37,5%</b>
10	Programas IRA-ERA	\$1.097.709.947	\$1.558.834.188	<b>1,4%</b>	<b>42,0%</b>

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

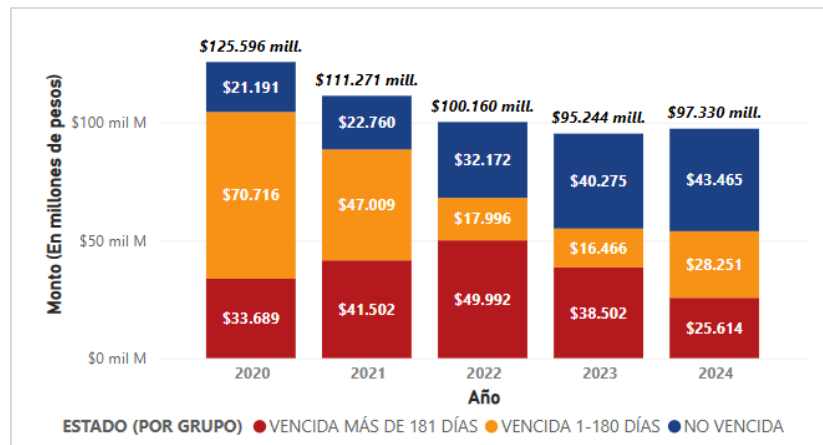
De acuerdo con la Tabla 22, las deudas más significativas de los usuarios a Cenabast, se concentran en el área de Intermediación, que representa un 43,1%. Además, se observan deudas relacionadas con programas ministeriales, como los de enfermedades de alto costo y VIH-SIDA. Estos tres programas o líneas de negocio tienen un impacto considerable en la ciudadanía.

## 4.4 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar para Cenabast representan las obligaciones financieras que la institución tiene con sus proveedores de medicamentos, insumos médicos y otros productos adquiridos para el abastecimiento de establecimientos de salud públicos y farmacias privadas.

Se procede a detallar en la Ilustración 37, las cuentas por pagar (deudas de Cenabast con sus proveedores) al 31 de diciembre del año 2024. Los montos se presentan en millones de pesos.

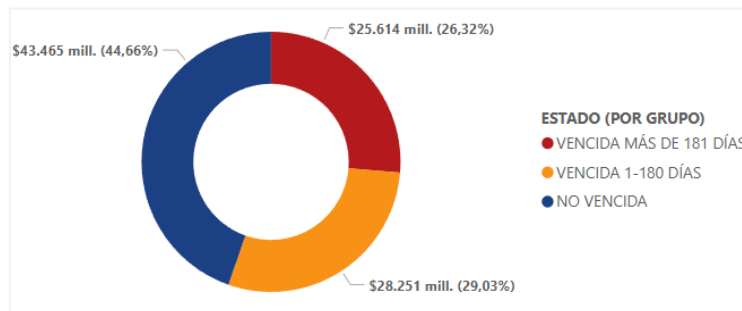
Ilustración 37: Evolución cuentas por pagar últimos 5 años



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

En 2024, se registró un aumento de \$2.086 millones de pesos en comparación con el año 2023. Este incremento se debe al mayor endeudamiento de Cenabast con los proveedores de fármacos, insumos y dispositivos médicos, con el fin de satisfacer las demandas del sistema. Por otro lado, a diferencia de 2023, la deuda vencida a más de 181 días alcanzó su nivel más bajo en cinco años.

Ilustración 38: Distribución cuentas por pagar según plazo de vencimiento en año 2024



Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Tabla 23: Comparación mayores 10 cuentas por pagar por cliente respecto al año anterior (en millones de pesos)

N°	Proveedor	Monto 2023	Monto 2024	Variación porcentual r/ año anterior
1	Roche Chile Limitada	\$10.086	\$15.855	57,2%
2	Johnson y Johnson	\$7.324	\$6.447	-12,0%
3	Scienza Chile Spa	\$3.878	\$4.798	23,7%
4	Abbvie Productos F.	\$2.762	\$4.776	72,9%
5	Bristol Myers Squi	\$3.890	\$4.767	22,5%
6	Comercial Medtroni	-	\$4.198	100%
7	Laboratorios Saval	\$1.985	\$3.904	96,7%
8	Glaxosmithkline Chile	\$9.252	\$3.809	-58,8%
9	Novartis Chile S.A.	\$6.907	\$3.765	-45,5%
10	Sanofi-Aventis	\$2.935	\$3.725	26,9%

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Las grandes deudas de Cenabast a proveedores corresponden principalmente a Roche Chile Limitada, Johnson & Johnson y Scienza Chile Spa. En particular, la deuda con Roche Chile Limitada aumentó en un 57,2% y está relacionada con la provisión de medicamentos para la Ley Ricarte Soto, que garantiza el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo para los beneficiarios de sistemas de salud como Fonasa, Dipreca y Capredena.

Tabla 24: Comparación mayores cuentas por pagar por programa (en millones de pesos)

N°	Nombre programa	Monto 2023	Monto 2024	% del monto total 2024	Variación porcentual r/ año anterior
1	Ley Ricarte Soto	\$61.786	\$75.688	77,8%	22,5%
2	Enfermades de Alto Costo	\$6.969	\$8.705	8,9%	24,9%
3	VIH/SIDA	\$19.459	\$6.409	6,6%	-67,1%
4	Farmacias Privadas	\$3.725	\$4.037	4,1%	8,4%
5	Enfermedades Lisosomales	\$2.673	\$2.237	2,3%	-16,3%
6	Urgencia	\$607	\$252	0,3%	-58,4%
7	Intermediación	\$21	\$0	0%	-100%

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Se observa que el programa con el mayor monto a pagar a proveedores es la Ley Ricarte Soto, con un monto al año 2024 de \$75.688 millones de pesos siendo un 77,8% de la deuda total. Por otra parte, el programa de Alto Costo ha tenido un aumento significativo respecto al año anterior, observándose una variación porcentual de 24,9%.

## 5 INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado brindado por productos (bienes o servicios) generados por la institución, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Estos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la Central y son fundamentales para la dirección de Cenabast.

### 5.1 Participación en gasto devengado de farmacia

El porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado de farmacia del S.N.S.S. busca determinar cuánto del total del gasto en farmacia (fármacos, materiales de curación, útiles quirúrgicos, entre otros) del Sistema Público de Salud se efectúa a través de la intermediación que realiza Cenabast. En definitiva, la cuota de mercado de la institución dentro del Sistema Nacional del Servicio de Salud.

#### Fórmula de cálculo

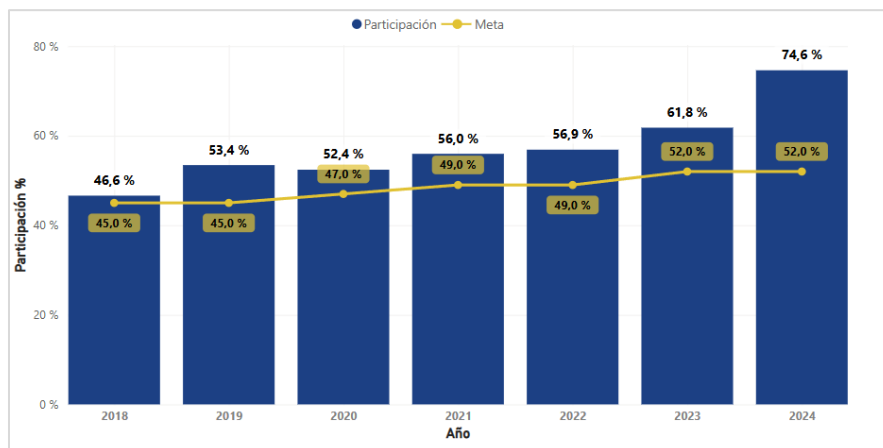
$$\left( \frac{\text{Monto total intermediado por Cenabast en el S.N.S.S. año } t \times \text{factor de corrección}}{\text{Gasto devengado en farmacia del S.N.S.S. año } t} \right) \times 100$$

#### Consideraciones

Para el cálculo del numerador, se considera el total intermediado excluido el Programa de Alimentación Complementaria, niños y adulto mayor (PAC) y de Apoyo al Recién Nacido (PARN). Desde el año 2013, para efectos de cálculo del indicador el valor resultante es indexado por factor de corrección, correspondiente al promedio de los últimos 3 años del menor valor obtenido por Cenabast por compras con economía de escala.

**Meta 2024:** 52%

Ilustración 39: Evolución participación en gasto devengado



Fuente: Unidad de Planificación y Control de Gestión

Al analizar la evolución de la participación de Cenabast, se observa un aumento constante desde el año 2018. En particular, el año 2024 ha experimentado un crecimiento significativo en comparación con años anteriores, registrando una variación porcentual adicional de 12,8 puntos respecto a 2023 y superando la meta establecida para 2024 con un incremento adicional de 22,6 puntos porcentuales.

A continuación, se desglosa el gasto según servicio de salud entre el año 2023 y 2024:

Tabla 25: Gasto según servicio de salud (excluyendo Región Metropolitana)<sup>4</sup>

Servicio de Salud	Gasto 2023 en farmacia	Gasto 2024 en farmacia	Variación % 2023/2024
S.S. Aconcagua	\$15.109	\$15.021	-0,6%
S.S. Antofagasta	\$38.315	\$43.459	13,4%
S.S. Araucanía Norte	\$15.982	\$16.027	0,3%
S.S. Araucanía Sur	\$68.461	\$70.862	3,5%
S.S. Arauco	\$11.800	\$13.127	11,2%
S.S. Arica	\$15.519	\$16.285	4,9%
S.S. Atacama	\$15.424	\$16.350	6,0%
S.S. Aysén	\$14.515	\$14.523	0,1%
S.S. Biobío	\$38.361	\$43.065	12,3%
S.S. Chiloé	\$9.695	\$10.773	11,1%
S.S. Concepción	\$59.943	\$67.407	12,5%
S.S. Coquimbo	\$56.549	\$57.706	2,0%
S.S. Iquique	\$16.442	\$18.931	15,1%
S.S. L. Bdo. O'Higgins	\$45.321	\$52.553	16,0%
S.S. Magallanes	\$18.715	\$20.894	11,6%
S.S. Maule	\$72.659	\$77.396	6,5%
S.S. Ñuble	\$36.348	\$37.743	3,8%
S.S. Osorno	\$20.347	\$21.385	5,1%
S.S. Reloncaví	\$40.912	\$48.507	18,6%
S.S. Talcahuano	\$35.308	\$36.443	3,2%
S.S. Valdivia	\$26.449	\$29.752	12,5%
S.S. Valparaíso San Antonio	\$36.241	\$40.207	10,9%
S.S. Viña-Quillota	\$58.108	\$65.358	12,5%
<b>Total</b>	<b>\$766.533</b>	<b>\$833.786</b>	<b>8,7%</b>

Fuente: Unidad de Planificación y Control de Gestión

<sup>4</sup> Gasto en millones de pesos

Tabla 26: Participación según servicio de salud (Región Metropolitana) en año 2024<sup>5</sup>

Servicio de Salud	Gasto 2023 en farmacia	Gasto 2024 en farmacia	Variación % 2023/2024
S.S. Met. Central	\$74.938	\$76.567	2,17%
S.S. Met. Norte	\$48.582	\$50.135	3,20%
S.S. Met. Occidente	\$83.028	\$84.460	1,72%
S.S. Met. Oriente	\$84.782	\$96.113	13,37%
S.S. Met. Sur	\$65.673	\$67.040	2,08%
S.S. Met. Sur Oriente	\$109.525	\$115.541	5,49%
<b>Total</b>	<b>\$466.532</b>	<b>\$489.859</b>	<b>5%</b>

Fuente: Unidad de Planificación y Control de Gestión

En las tablas 25 y 26, se observa la participación según el servicio de salud y su región correspondiente. Para la Región Metropolitana, el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) tiene el mayor gasto en farmacia, con un monto de \$115.541 millones de pesos.

El SSMSO se inserta en el área Sur Oriente de Santiago, y comprende las comunas de Puente Alto, La Florida, San Ramón, La Granja, La Pintana, San José de Maipo y Pirque; dos de estas comunas, Puente Alto y La Florida, cuentan con las poblaciones más numerosas del país.

Para el resto del territorio nacional, excluyendo los Servicios de Salud de la Región Metropolitana, el Servicio de Salud del Maule tiene un mayor gasto, con \$77.396 millones de pesos al año 2024. Su área de influencia comprende las 30 comunas de las provincias de Cauquenes, Curicó, Linares y Talca.

<sup>5</sup> Gasto en millones de pesos

## 5.2 Participación en Canasta Esencial de Medicamentos (CEM)

En la Ley de Presupuestos 2024 para los Servicios de Salud, en la glosa 2-h), se señala: “Al menos un 80% de la cantidad y un 40% del monto en medicamentos de una canasta definida por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast) y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, preferentemente los de alta rotación, de los Servicios de Salud, Establecimientos Dependientes, Establecimientos de Autogestión de Red (EARs) y establecimientos creados por los D.F.L. Nos 29, 30 y 31 del Ministerio de Salud, año 2001, deberán ser provistos por la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast)”.

Cenabast, en colaboración con la Subsecretaría de Redes Asistenciales, ha establecido un listado de 858 medicamentos conocido como la "Canasta Esencial de Medicamentos" (CEM) para el año 2024. Este conjunto de medicamentos ha sido seleccionado considerando tanto el elevado uso en la red asistencial como la capacidad técnica actual de Cenabast para satisfacer la demanda planificada por los establecimientos de salud. Estos medicamentos han sido asignados conforme a la glosa presupuestaria mencionada previamente.

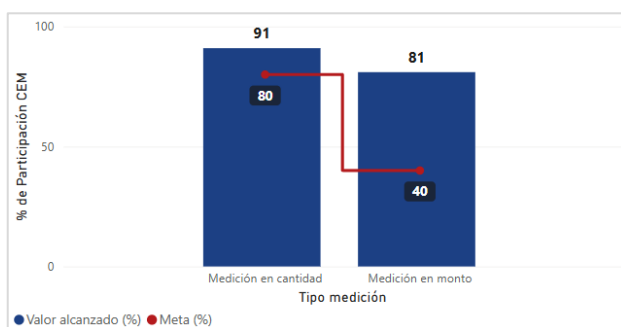
### Fórmula de cálculo

Para medir su cumplimiento, se comparan las cantidades unitarias (según unidad mínima de medida) compradas por los establecimientos en productos de la Canasta Esencial de Medicamentos a través de Cenabast, respecto al total comprado de estos productos (mediante Cenabast o Mercado Público), lo que se expresa en la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Participación con Cenabast} = \frac{\text{Cantidad comprada a Cenabast de medicamentos en CEM}}{\text{Cantidad total comprada de medicamentos en CEM}}$$

Se sugiere adicionalmente a esta fórmula de cálculo, que la participación también se mide según los montos comprados, reemplazando en el cálculo anterior la cantidad por el monto.

### Meta 2024 para los Servicios de Salud: 80% en cantidad y 40% en monto

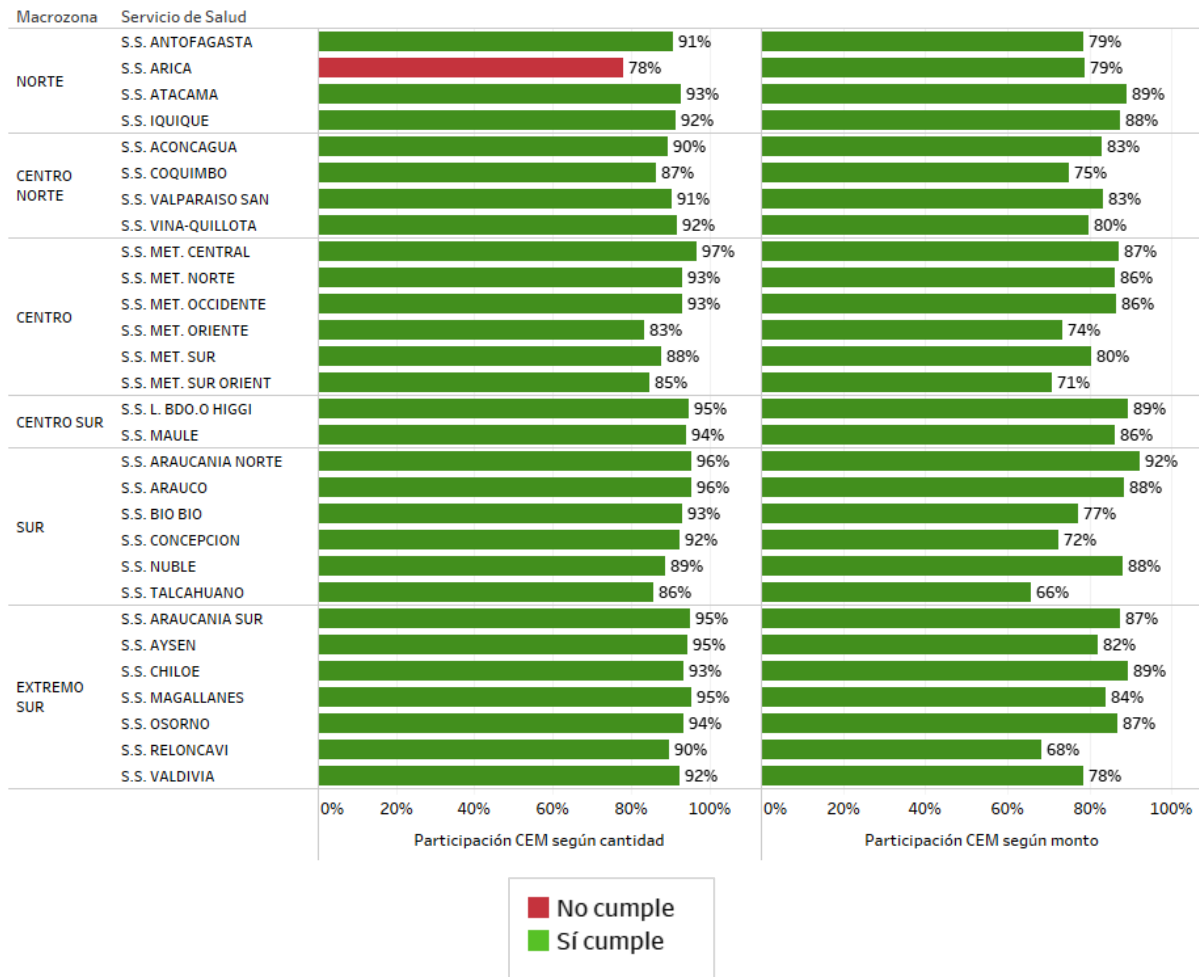


La meta de un 80% fue cumplida positivamente por todos los Servicios de Salud, en promedio se alcanzó un 91% en cantidad, mientras que la participación según monto alcanzó a un 81%, superando la meta del 40%. Cabe señalar, que cada establecimiento puede justificar las cifras ante la Subsecretaría de Redes Asistenciales si demuestran mejores condiciones que las ofrecidas por Cenabast.

Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Ilustración 40: Participación en Canasta Esencial de Medicamentos 2024

Ilustración 41: Participación en CEM por Servicio de Salud en cantidad y monto en año 2024



Fuente: Unidad de Inteligencia de Negocios

Del gráfico anterior, se puede apreciar que 28 Servicios de Salud cumplieron con la meta de participación tanto en cantidad como en monto durante el año 2024, a excepción del S.S. Arica, que no alcanzó el 80% de participación, quedando en un 78%. Por otro lado, el S.S. Metropolitano Central logró la mayor participación en cantidad, con un 97%, mientras que el S.S. Araucanía Norte alcanzó la máxima participación en monto, con un 92%.

## 5.3 Porcentaje de ahorro

Uno de los fines de la gestión de Cenabast es realizar compras que sean eficientes para el sistema de salud. El adquirir productos a través de economías de escala aprovechando la concentración de la demanda, trae consigo precios más convenientes para todos los establecimientos de salud que intermedian a través de la Central, generando un menor gasto considerable que posibilita la redistribución de recursos en beneficio de la gestión de los establecimientos.

Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por Cenabast en relación con la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.

### Fórmula de cálculo

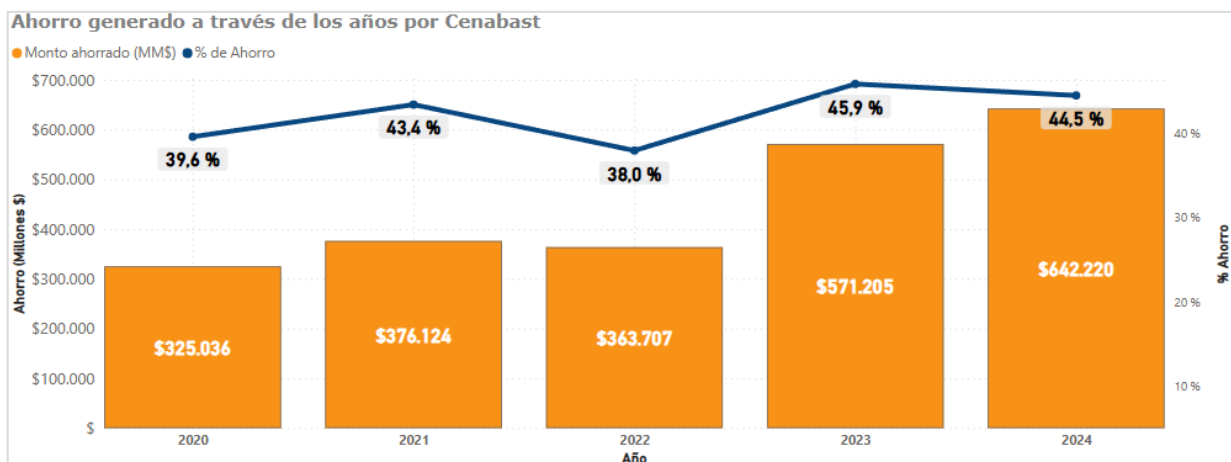
$$\left( \frac{\text{Valor canasta ChileCompra} - \text{Valor canasta Cenabast}}{\text{Valor canasta ChileCompra}} \right) \times 100$$

### Consideraciones

El indicador mide todas las compras de Intermediación y compras comunes con Programas Ministeriales según el año de decisión. Para calcular el Ahorro de Cenabast, se define una canasta con los mismos productos y glosas. Los datos de compras de los Establecimientos de Salud en *mercadopublico.cl* son proporcionados por una empresa de estudios de mercado. La canasta de Cenabast se valoriza usando el último precio de venta, mientras que la de los Establecimientos de Salud se calcula con un Precio Promedio Ponderado.

**Meta 2024:** 37%

Ilustración 42: Evolución del porcentaje y monto de ahorro



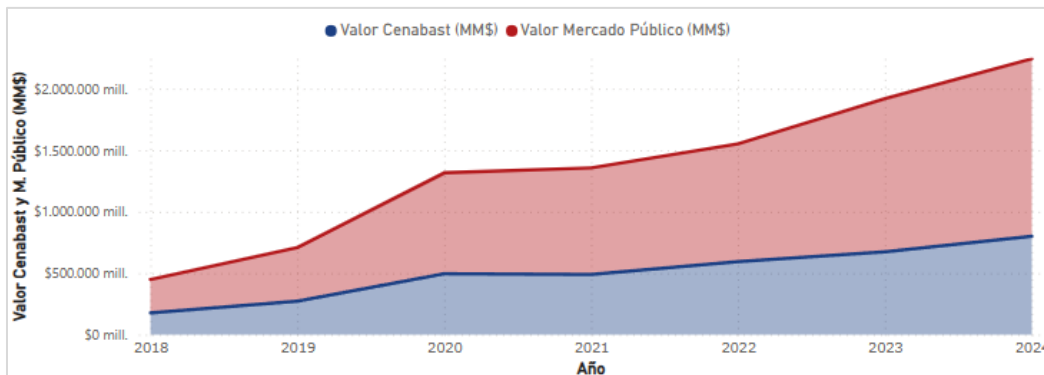
Fuente: Departamento de Operaciones

El porcentaje de ahorro del período 2024, ilustrado en la figura 42, muestra una leve disminución de 1,4 puntos porcentuales en comparación con el período anterior. Sin embargo, se cumple la meta de ahorro establecida para ese año, superándola en 7,5 puntos porcentuales.

En el siguiente gráfico, se muestra una comparativa del valor de compra entre Cenabast y Mercado Público, con el objetivo de analizar la evolución del ahorro de la canasta a lo largo de los años. En él, se observa que el valor de mercado de los productos ha experimentado un aumento constante en comparación con las compras realizadas por Cenabast.

Ilustración 4: Comparativa entre la canasta total entre el valor de compra de Cenabast y Mercado Público

Monto en millones de pesos



Fuente: Departamento de Operaciones

A continuación, se detallan los montos asociados a las compras de Cenabast, su valoración a precios de Mercado Público y el ahorro generado. Los valores de las compras y ahorros están expresados en montos netos en millones de pesos.

Tabla 27: Evolución de los montos ahorrados

Monto en millones de pesos

Año	Compra Cenabast	Monto misma compra en Mercado Público	Ahorro producido	Porcentaje de ahorro
2020	\$495.809	\$820.845	\$325.036	39,6%
2021	\$490.135	\$866.259	\$376.124	43,4%
2022	\$594.411	\$958.118	\$363.707	37,5%
2023	\$674.173	\$1.245.378	\$571.205	45,9%
<b>2024</b>	<b>\$800.906</b>	<b>\$1.443.125</b>	<b>\$642.220</b>	<b>44,5%</b>
<b>Total</b>	<b>\$3.055.434</b>	<b>\$5.333.725</b>	<b>\$2.278.292</b>	<b>42,7%</b>

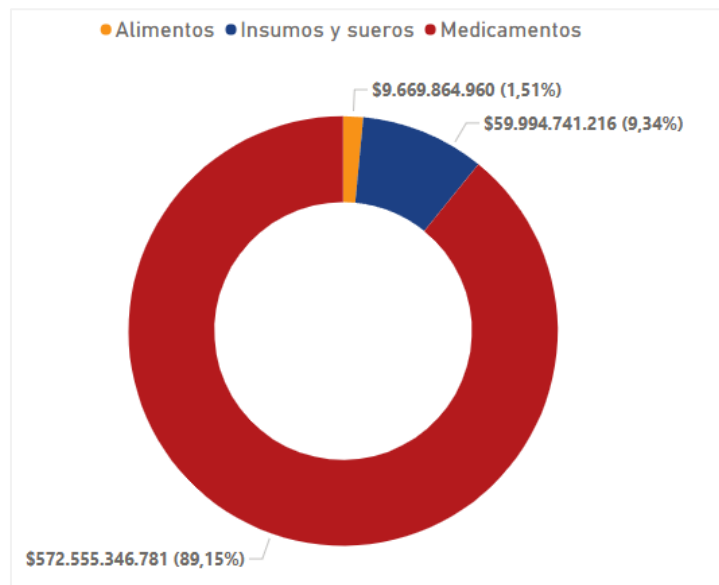
Fuente: Departamento de Operaciones

El monto del ahorro producido se ha incrementado durante los últimos 5 años, alcanzando los \$2.278.292 millones de pesos en todos estos años, y un porcentaje de ahorro total de 42,7%. Durante el año 2024 el ahorro producido aumentó en \$71.015 millones de pesos respecto al 2023, dando un porcentaje de ahorro de 44,5%.

Las compras realizadas por Cenabast durante 2024 permitió el ahorro de 642 mil millones de pesos para el Estado en relación a si las compras hubieran sido realizadas directamente a través de Mercado Público.

El ahorro obtenido equivale a la construcción de dos establecimientos de salud de Alta Complejidad como el nuevo Hospital Dr. Sótero del Río, proyectado como el hospital más grande del país. En el siguiente gráfico, se muestra la distribución del ahorro para el período 2024, según tipo de producto, los valores de los ahorros corresponden a montos netos en millones de pesos.

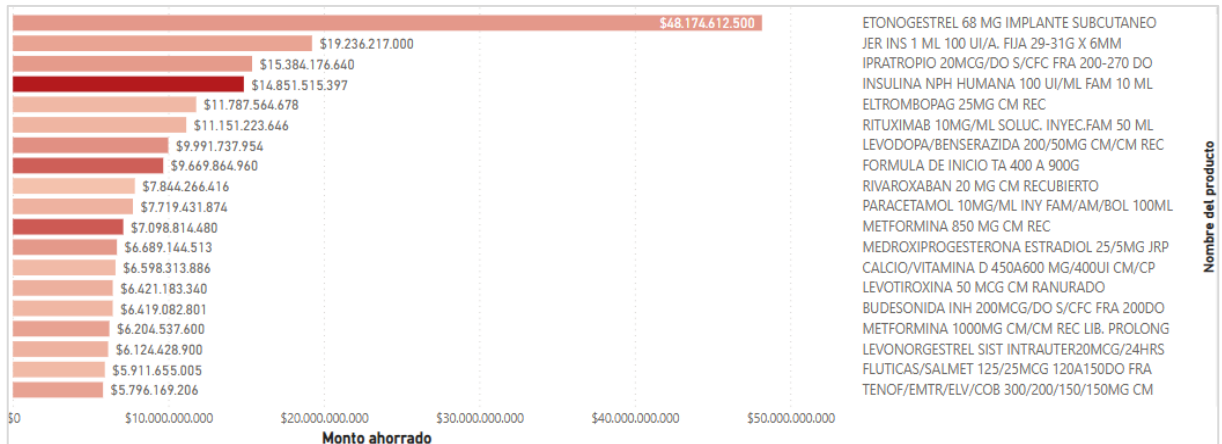
Ilustración 44: Distribución del ahorro por tipo de producto en el año 2024



Fuente: Departamento de Operaciones

La compra de medicamentos (fármacos, psicotrópicos y refrigerados) es la categoría que genera el mayor ahorro para Cenabast, alcanzando un total de \$572.555 millones de pesos. Además, representa el mayor porcentaje del ahorro total, con un valor del 89,15%. Por otro lado, los insumos y sueros logran un ahorro de 9.669 millones de pesos, mientras que la categoría de alimentos contribuye con un 1,51% del ahorro total.

Ilustración 45: Productos con mayor ahorro en 2024



Fuente: Departamento de Compras

El producto que genera el mayor ahorro para el sistema público es Etonogestrel 68 mg en implante subcutáneo, con un ahorro de \$48.174 millones de pesos. Este método anticonceptivo es altamente efectivo, con una eficacia superior al 99%, ya que previene el embarazo mediante la liberación de hormonas que inhiben la ovulación. Su relevancia en la salud de las mujeres radica en su capacidad para facilitar el control de la fertilidad, lo que a su vez promueve una planificación familiar más efectiva y puede contribuir a mejorar la salud materna.

Otro medicamento que genera un importante ahorro es Ipratropio 20Mcg/Do S/Cfc Fra 200–270 Do, el que genera un ahorro de \$15.384 millones y se usa principalmente para aliviar los síntomas de enfermedades respiratorias como la bronquitis crónica y el enfisema, que causan obstrucción persistente del flujo de aire en los pulmones.

## 5.4 Cumplimiento

En la presente sección, se abordará el indicador de cumplimiento de entrega por líneas de negocios con diferentes metodologías de cálculo.

### Indicador institucional: Porcentaje de cumplimiento de Intermediación

Porcentaje de cumplimiento en completitud y oportunidad de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación con lo programado por los Establecimientos de Salud del S.N.S.S. en el año t.

#### Fórmula de cálculo

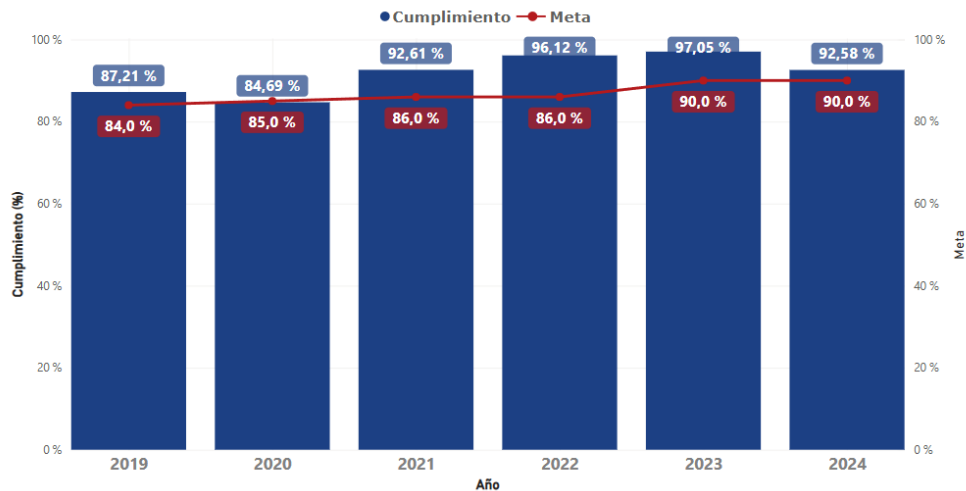
$$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ total de Unidades de medicamentos de intermediación despachados en el año } t}{\text{N}^\circ \text{ total de Unidades de medicamentos de intermediación programados para el año } t} \right) \times 100$$

#### Consideraciones

El indicador busca asegurar la disponibilidad oportuna y suficiente de medicamentos, insumos y dispositivos médicos para los establecimientos del S.N.S.S. Para ello, primero se consolida la demanda de productos solicitados a través de la plataforma de Cenabast, considerando necesidades y capacidad de almacenamiento. El cumplimiento de Cenabast es clave, ya que cualquier incumplimiento obliga a los establecimientos a comprar en el portal Mercado Público, aumentando los costos de adquisición.

#### Meta 2024: 90%

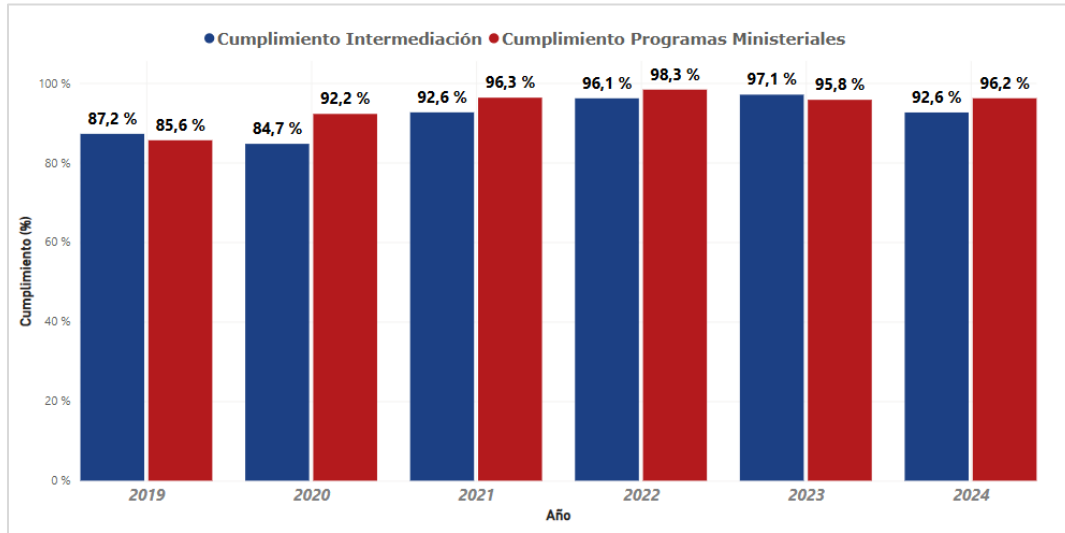
Ilustración 46: Evolución porcentaje de cumplimiento y meta en Intermediación



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

El porcentaje de cumplimiento en 2024 disminuyó en 4,47 puntos porcentuales respecto al año anterior; sin embargo, superó la meta establecida en 2,58 puntos. Desde 2020, el cumplimiento ha mostrado un crecimiento constante, superando cada año la meta correspondiente.

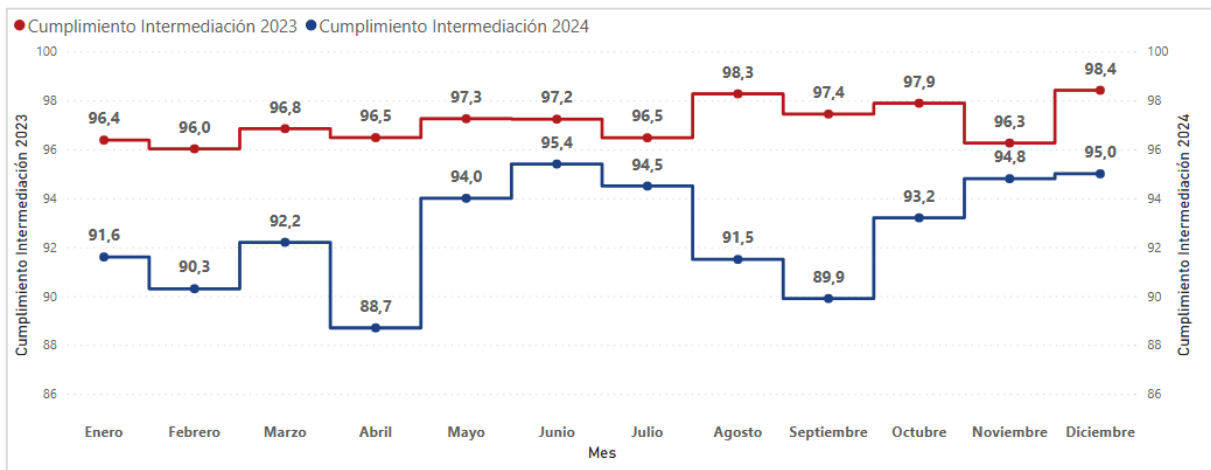
Ilustración 47: Evolución del cumplimiento anual por la línea de operación en cantidad entregada



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

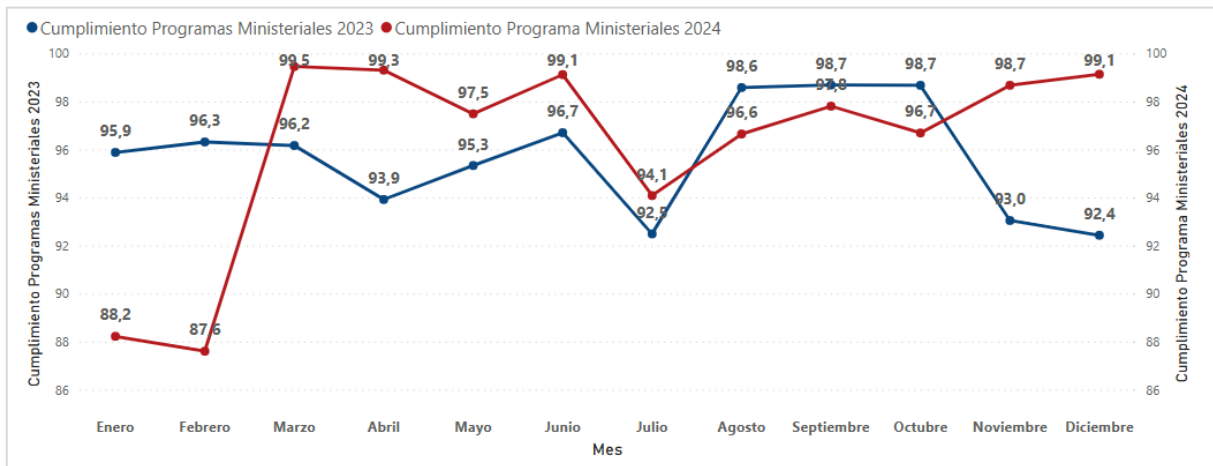
El cumplimiento para Programas Ministeriales experimenta un aumento en términos de cantidad entregada con respecto a 2023, alcanzando el nivel del 96,2%. En contraste, la entrega de productos de Intermediación que muestran una disminución en comparación con el año anterior, alcanzando un índice de cumplimiento del 92,6%.

Ilustración 48: Cumplimiento mensual en cantidad entregada de Intermediación año 2023 y 2024



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

Ilustración 49: Cumplimiento mensual en cantidad de Programas Ministeriales en año 2023 y 2024



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

En términos generales, el cumplimiento en cuanto a la cantidad entregada de productos de los Programas Ministeriales, ha mostrado variaciones mes a mes. Durante el año 2024, se registraron cuatro meses en los que el cumplimiento superó el 99%, lo que indica que en esos meses se entregó prácticamente la totalidad de lo solicitado a los servicios de salud.

Con el sobre 90% de cumplimiento en la entrega de productos a los centros de servicios de salud se cumple el objetivo de Cenabast de abastecer de manera continua al sistema de salud, a través de una eficiente oferta de productos, mejorando el acceso a medicamentos, insumos, dispositivos médicos y alimentos de acuerdo a las políticas sanitarias emanadas del Ministerio de Salud, en favor del bienestar de la población.

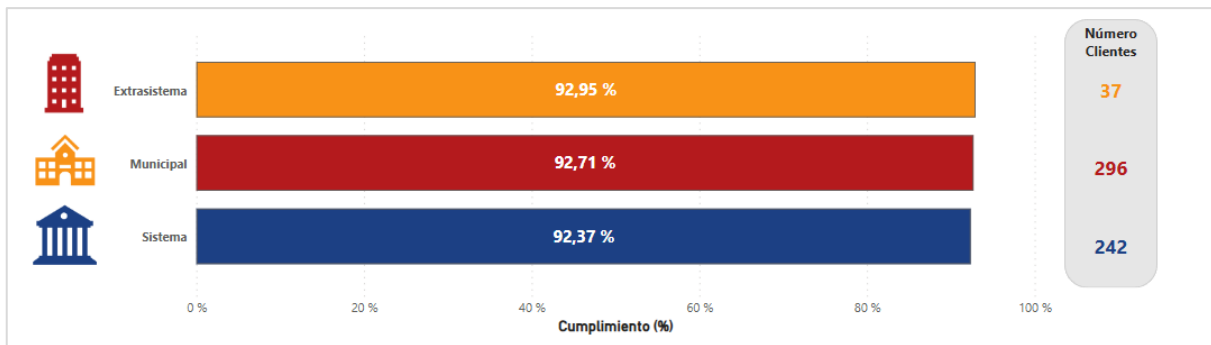
Tabla 28: Cumplimiento en cantidad según tipo de producto por línea Intermediación en año 2024

Tipo de producto	Cantidad productos	Cumplimiento
Fármacos	910	93,2%
Insumos	284	87,8%
Psicotrópicos	50	96,2%
Refrigerados	99	94,2%
Sueros	29	88,0%

Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

En 2024, los psicotrópicos son la categoría de productos con el mayor porcentaje de cumplimiento en cantidad, alcanzando un 96,2%. Por otro lado, la categoría de fármacos cuenta con la mayor diversidad de productos, con un total de 910. En contraste, los sueros presentan tanto la menor cantidad de productos como el menor porcentaje de cumplimiento, con valores de 29 y 88%, respectivamente.

Ilustración 5: Cumplimiento en cantidad según tipo de cliente por línea Intermediación en año 2024



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

El segmento Extrasistema destaca por tener el mayor nivel de cumplimiento, alcanzando un 92,95%. Le siguen de cerca los segmentos de clientes Extrasistema y Sistema, con valores similares en torno al 92%. En cuanto al número de clientes, el segmento Municipal lidera con 296, seguido por el Sistema con 242, y el Extrasistema, con solo 37 clientes.

## Cumplimiento por pedido

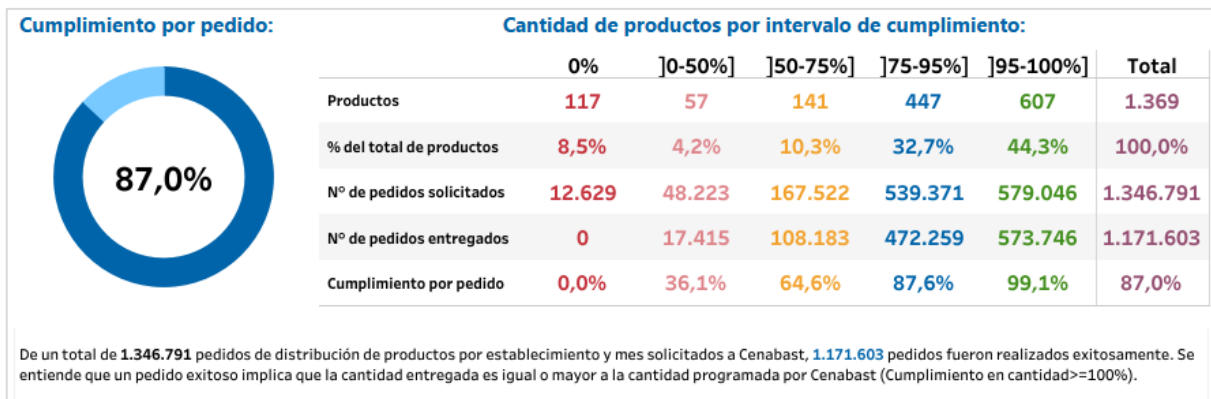
El Cumplimiento medido por pedido corresponde al porcentaje del total de solicitudes de distribución de productos (pedidos programados por los clientes) de los cuales Cenabast realiza una distribución por el 100% de la cantidad solicitada en ese pedido, es decir, solicitudes con distribución exitosas respecto al total de solicitudes de distribución. Por lo tanto, si Cenabast realiza el despacho de un pedido en una cantidad menor a la solicitada por el establecimiento, esto se considera como incumplimiento.

### Fórmula de cálculo

$$\% \text{ Cumplimiento por producto} = \frac{\sum \text{Solicitudes de distribución de productos con entrega completa (100\%)}}{\sum \text{Solicitudes de distribución de productos}}$$

La siguiente ilustración permite ver la distribución de todos los productos de la línea Intermediación para el año 2023, según su intervalo de cumplimiento medido de la forma descrita anteriormente:

Ilustración 51: Distribución de la cantidad de productos por intervalo de cumplimiento en año 2024



Fuente: Departamento de Ventas y Operaciones

En la Ilustración 51 se observa que el cumplimiento por pedido para el año 2024, alcanza un 87%. De estos, 588 productos presentan un cumplimiento entre el 50% y el 95% (inclusive), mientras que 607 productos (44,3% del total) tienen un cumplimiento superior al 95%. En cuanto a los productos con un cumplimiento igual o inferior al 50%, se registran 174 unidades.

## 6 HECHO DESTACABLE EN 2024

En 2024, se alcanzaron importantes logros en términos de volumen de operaciones, cumplimiento de objetivos, optimización de recursos y consolidación de la Ley Cenabast N° 21.198. Sin embargo, el hito más relevante del año fue el avance en la interoperabilidad, un cambio fundamental para mejorar la eficiencia y coordinación en el sistema de salud.

Uno de los hitos clave en este proceso fue la aprobación de la Ley de Interoperabilidad de Fichas Clínicas, cuyo propósito es garantizar la continuidad del tratamiento de los pacientes sin importar su ubicación geográfica, además de establecer estándares técnicos para su implementación. En este marco, el Ministerio de Salud impulsó el proyecto “Tiempos de Espera Interoperable”, consolidando la visión de un sistema de salud más integrado y eficiente.

Cenabast, alineada con este objetivo, desempeñó un papel fundamental en la interoperabilidad a través de la digitalización de la logística de medicamentos. Su meta principal es asegurar la disponibilidad de insumos médicos y reducir los tiempos de espera en su distribución, un desafío que ha enfrentado con diversas innovaciones tecnológicas.

Uno de sus proyectos más ambiciosos es el nuevo sistema de interoperabilidad logística, que permitirá conocer en tiempo real el stock de medicamentos en los hospitales del país. Gracias a esta herramienta, se optimizará el abastecimiento y se garantizará una respuesta más rápida ante las necesidades del sistema de salud. Con este avance, la interoperabilidad se consolida como el eje central de la modernización del sector, asegurando un acceso más eficiente y oportuno a los tratamientos para los pacientes.

Ilustración 52: Modelo esquemático del proyecto de Interoperabilidad de Cenabast.



<sup>6</sup> fuente <https://ehealthreporter.com/interoperabilidad-logistica-de-medicamentos-en-la-red-publica-de-salud/>

La implementación de un sistema de interoperabilidad logística en la red pública de salud ofrece beneficios significativos, como un abastecimiento ajustado a la demanda real, reduciendo tanto la escasez como el exceso de medicamentos. Además, minimiza el riesgo de vencimiento al contar con un control preciso de las fechas de caducidad, facilita la toma de decisiones informadas gracias a datos actualizados y disminuye la carga administrativa al reducir los registros manuales. También permite la emisión de alertas tempranas ante posibles quiebres de stock, optimiza el uso del espacio en bodegas hospitalarias y fomenta la colaboración entre instituciones, posibilitando el intercambio de insumos en situaciones de urgencia.



El director de Cenabast, Jaime Espina Ampuero (a la derecha), y el director del Hospital Clínico Magallanes (a la izquierda), Ricardo Contreras Faúndez, firmaron un acuerdo para incorporar al establecimiento de salud ubicado en Punta Arenas al proyecto de Interoperabilidad hospitalaria.

## 7 DESAFÍOS PARA 2025

Para el año 2025, Cenabast enfrenta importantes desafíos dentro del marco de su planificación estratégica institucional, iniciada a finales de 2023.

El primero de estos retos se centra en fortalecer su rol como intermediario en el abastecimiento de medicamentos, beneficiando tanto a la red asistencial (incluyendo la Atención Primaria de Salud y las Farmacias Municipales) como a otros actores. Esto implica expandir la cobertura e impacto de la Ley Cenabast, contribuyendo así a disminuir el gasto de bolsillo en fármacos para la población.

En un segundo eje de acción, se busca avanzar en la política de registro de productos propios y dar inicio a la implementación del proyecto de interoperabilidad en distintos hospitales de la red. Este esfuerzo permitirá establecer un ecosistema digital que facilite la comunicación y el intercambio de información entre diversos sistemas y actores del sector salud.

Por último, en el ámbito interno, se impulsarán diversas iniciativas orientadas a mejorar el clima laboral, fomentar el trabajo colaborativo y modernizar la gestión institucional, priorizando el bienestar del equipo de Cenabast.





**Anuario Estadístico de Cenabast 2024**

San Eugenio #40, Ñuñoa

Santiago, Región Metropolitana

(+56) 225748200

[www.cenabast.cl](http://www.cenabast.cl)